

LA INVERSIÓN SOCIAL EN PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

2001-2018

Dirección Nacional de Política Fiscal y de Ingresos
Subsecretaría de Programación Macroeconómica
Secretaría de Política Económica
Ministerio de Economía

unicef 
para cada niño



Ministerio de Economía
Argentina

Autoridades

MINISTRO DE ECONOMÍA

Martín GUZMÁN

REPRESENTANTE DE UNICEF

Luisa BRUMANA

SECRETARIO DE POLÍTICA ECONÓMICA

Haroldo MONTAGÚ

REPRESENTANTE ADJUNTA DE UNICEF

Olga, ISAZA

SUBSECRETARIO DE PROGRAMACIÓN

MACROECONÓMICA

Fernando MORRA

DIRECTORA NACIONAL DE POLÍTICA FISCAL Y DE

INGRESOS

Luciana DÍAZ FRERS

Autores

COORDINACIÓN GENERAL – DIRECCIÓN NACIONAL DE POLÍTICA FISCAL Y DE INGRESOS

Luciana Díaz Frers

COORDINACIÓN TÉCNICA – DIRECCIÓN NACIONAL DE POLÍTICA FISCAL Y DE INGRESOS

Laura Corina Iglesias, María Laura Lombardía, Karina Rodríguez

EQUIPO DE TRABAJO

Luciana Cáncer, Fabrizio Di Massimo, Ana Garriga, Fernanda Iturmendi

DIRECCIÓN EDITORIAL DE UNICEF

Sebastián Waisgrais, Especialista en Inclusión Social y Monitoreo

COORDINACIÓN TÉCNICA DE UNICEF

Javier Curcio y Julia Frenkel

“La inversión social en primera infancia, niñez y adolescencia 2001-2018”

El presente documento es el resultado de un trabajo de cooperación entre la Secretaría de Política Económica del Ministerio de Economía de la República Argentina y UNICEF.

© Secretaría de Política Económica del Ministerio de Economía de la República Argentina, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), enero de 2020.

Siglas

ANSES Administración Nacional de la
Seguridad Social

AUH Asignación universal por hijo

CDN Convención internacional sobre los
derechos del niño

EPH Encuesta permanente de hogares

FONID Fondo nacional de incentivo
docente

GA Gasto ampliado

GBP Gasto en bienes públicos

GE Gasto específico

GI Gasto indirecto

GnoE Gasto no específico

GPC Gasto público consolidado

GPN Gasto público nacional

GPP Gasto público provincial

GPS Gasto público social

GPSC Gasto público social consolidado

GPSdN Gasto público social dirigido a la
niñez

GPSNdN Gasto público social nacional
dirigido a la niñez

GPSN Gasto público social nacional

GPSP Gasto público social provincial

GTP Gasto dirigido a toda la población

GTr Gasto tributario

GTrNdN Gasto tributario nacional dirigido
a la niñez

GTrNdPI Gasto tributario nacional dirigido
a la primera infancia

IG Impuesto a las ganancias

INDEC Instituto Nacional de Estadísticas y
Censos

ISPI Inversión social dirigida a la primera
infancia

IVA Impuesto al valor agregado

N-P Nación - provincias

NyN Niño y niña

NNyA Niño, niña y adolescente

ODS Objetivos de Desarrollo Sostenible

PI Primera infancia

PIB Producto interno bruto

SENNAF Secretaría Nacional de Niñez,
Adolescencia y Familia

SIDIF Sistema integrado de información
financiera

SPC Sector Público Consolidado

UNICEF Fondo de las Naciones Unidas para
la Infancia

Contenido

Resumen ejecutivo	7
1. Introducción	9
2. Metodología	11
3. Gasto público social dirigido a la niñez y la adolescencia del sector público consolidado Nación-Provincias, 2001-2018.....	17
4. Inversión social dirigida a la primera infancia del sector público consolidado Nación-Provincias, 2016-2018	26
5. Gasto tributario nacional dirigido a la niñez, adolescencia y primera infancia 2016-2018	35
5.1 Metodología	36
5.2 Resultados	37
6. Conclusiones y próximos desafíos.....	41
7. Bibliografía	43
Citas bibliográficas	43
Anexo I: Gasto público social dirigido a la niñez y la adolescencia del sector público consolidado N-P, 2001-2018	45
Tabla 14. Clasificación de las transferencias del gobierno nacional a las provincias 2001-2018 según categorías de gasto, en millones de pesos y estructura porcentual horizontal	47
Tabla 15. Gasto público social dirigido a la niñez del sector público consolidado N-P según clases de gasto y nivel de gobierno, 2001-2018. En millones de pesos y estructura porcentual vertical	48
Tabla 16. Gasto público social dirigido a la niñez del sector público consolidado N-P, según categorías de gasto y nivel de gobierno, en millones de pesos	49
Tabla 17. Gasto público social dirigido a la niñez del sector público consolidado N-P según categorías del gasto y nivel de gobierno, estructura porcentual vertical	50
Gráfico 16. Gasto público social nacional dirigido a la niñez 2001-2018, en millones de pesos	51
Gráfico 17. Gasto público social nacional dirigido a la niñez en millones de pesos de 2018, 2001-2018	51
Gráfico 18. Gasto público social nacional dirigido a la niñez según clase de gasto y estructura porcentual vertical, 2001-2018	52
Gráfico 19. Gasto público social nacional dirigido a la niñez según categoría de gasto y estructura porcentual vertical, 2001-2018	52
Gráfico 20. Gasto público social provincial dirigido a la niñez 2001-2018, en millones de pesos	53

Gráfico 21. Gasto público social provincial dirigido a la niñez en millones de pesos de 2018, 2001-2018	53
Gráfico 22. Gasto público social provincial dirigido a la niñez según clase de gasto y estructura porcentual vertical, 2001-2018	54
Gráfico 23. Gasto público social provincial dirigido a la niñez según categorías del gasto y estructura porcentual vertical, 2001-2018.....	54
Anexo II. Inversión social dirigida a la primera infancia del sector público consolidado N-P, 2016-2018	55
Tabla 18. ISPI del sector público consolidado según nivel de gobierno y clase de gasto, en millones de pesos	55
Tabla 19. ISPI del sector público consolidado según nivel de gobierno y clase de gasto, estructura porcentual vertical.....	55
Tabla 20. ISPI del sector público consolidado según nivel de gobierno y clase de gasto, estructura porcentual horizontal	56
Tabla 21. ISPI del sector público consolidado según nivel de gobierno y categoría de gasto, en millones de pesos	56
Tabla 22. ISPI del sector público consolidado según nivel de gobierno y categoría de gasto, estructura porcentual vertical.	57
Tabla 23. ISPI del sector público consolidado según nivel de gobierno y categoría de gasto, estructura porcentual horizontal	57
Tabla 24. Inversión social nacional dirigida a la PI 2016-2018, indicadores agregados..	58
Tabla 25 . Inversión social nacional dirigida a la PI según clases de gasto, en millones de pesos y estructura porcentual vertical.....	58
Tabla 26. Inversión social nacional dirigida a la PI según categorías de gasto, en millones de pesos y estructura porcentual vertical.....	59
Tabla 27. Inversión social dirigida a la PI del sector público nacional según cruce entre clases y categorías.....	59
<i>Año 2018, millones de pesos</i>	59
Tabla 28. Inversión social provincial dirigida a la PI 2016-2018, indicadores agregados	60
Tabla 29. Inversión social provincial dirigida a la PI según categorías de gasto, en millones de pesos y estructura porcentual vertical	60
Tabla 30. Inversión social dirigida a la PI del sector público provincial según cruce entre clases y categorías.....	61
<i>Año 2018, millones de pesos</i>	61
Tabla 31. Indicadores agregados de ISPI por provincia, periodo 2016-2018.....	62
Anexo III. Gasto tributario nacional dirigido a la niñez, adolescencia y primera infancia 2016-2018.....	63
Gráfico 24. Gasto tributario nacional dirigido a la niñez y adolescencia, 2016-2018.....	63

Gráfico 25. Gasto tributario nacional dirigido a la primera infancia, 2016-2018	63
Tabla 32. Gasto tributario nacional dirigido a la niñez y adolescencia, 2016-2018.....	64
Tabla 33. Gasto tributario nacional dirigido a la primera infancia, 2016-2018	64
Tabla 34. Distribución del gasto tributario dirigido a la niñez y adolescencia, 2016-2018	65
Tabla 35. Distribución del gasto tributario dirigido a la primera infancia, 2016-2018 ...	65

Resumen ejecutivo

El objetivo del presente documento, elaborado por el Ministerio de Economía de la Nación en colaboración con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), consiste en exponer la metodología y la medición del **gasto público social dirigido a la niñez y la adolescencia (GPSdN)** y de la **inversión social dirigida a la primera infancia en la Argentina (ISPI)** para el período 2001-2018. La primera infancia se define en este trabajo como el período entre los 0 y 5 años, y la niñez se extiende entre los 0 y 17 años de edad.

Este documento es un paso necesario para mejorar la toma de decisiones sobre la asignación de recursos y aportar elementos que sirvan para la coordinación entre los distintos ministerios y niveles de gobierno. Se incluyen datos para el sector público consolidado del gobierno nacional y los gobiernos provinciales (es decir, Nación y provincias, en adelante N-P) y para cada nivel de gobierno por separado. No se consolida el gasto con los gobiernos municipales.

Se incorpora además la medición del gasto tributario dirigido a ambos grupos etarios para el período 2016-2018, en el ámbito nacional, basada en la estimación de los ingresos que el fisco deja de percibir debido a la aplicación de beneficios tributarios tales como exenciones, reintegros, deducciones o reducciones de alícuotas.

En su artículo 4, la Convención de los Derechos del Niño dice: “Los Estados Partes adoptarán todas las medidas administrativas, legislativas y de otra índole para dar efectividad a los derechos reconocidos en la presente Convención. En lo que respecta a los derechos económicos, sociales y culturales, los Estados Partes adoptarán esas medidas **hasta el máximo de los recursos de que dispongan** y, cuando sea necesario, dentro del marco de la cooperación internacional.” Se destaca entonces la necesidad de conocer cuántos recursos se invierten. Sin embargo, la información presupuestaria y las distintas formas en que se procesa y clasifica no permiten identificar fácilmente quiénes son los beneficiarios de las políticas públicas: no es sencillo saber qué parte del gasto público beneficia a la primera infancia, niñez y adolescencia.

Es por ello que en 2003 se elaboró esta metodología, que permite estimar la inversión social en la población de 0 a 17 años y su evolución, tras un análisis exhaustivo de la información de gasto nacional y provincial en el mayor nivel de desagregación posible.

Del análisis de los datos surge que en 2018, el gasto público social dirigido a la niñez alcanzó 7,2% del PIB, 16,7% del gasto público consolidado nacional y provincial y 27,5% del gasto social de estos dos niveles de gobierno. La mayor parte de este gasto surge de la inversión en educación, cuya responsabilidad recae mayoritariamente en las provincias. El segundo lugar es ocupado por el gasto en salud y obras sociales, responsabilidad compartida entre Nación y provincias. Y en tercer lugar, la ayuda directa, que consiste primordialmente en programas de transferencias, sobresaliendo las asignaciones familiares y la Asignación Universal por Hijo, a cargo del gobierno nacional. Al gasto se puede sumar el gasto tributario (estimado solo para el

nivel nacional) en 0,7% del PIB. En pesos por niño, la inversión social en 2018 fue de 79.504 pesos mientras que el gasto tributario nacional se estimó en 7.760, sumando entonces más de 87.000 pesos por niño en 2018.

Para la primera infancia, la inversión social en 2018 fue de 1,7% del PIB, 4% del gasto consolidado N-P y 6,7% del gasto público social de ambos niveles de gobierno. El monto per cápita (por niño o niña menor a 5 años) fue apenas superior a \$56.000, a los cuales se pueden sumar algo más de \$8.000 en gasto tributario (en porcentaje del PIB pasaría de 1,7% a 1,9% si se incluye el gasto tributario nacional).

En líneas muy generales, en términos del PIB o en términos per cápita reales, se observa una suave tendencia de aumento en el largo plazo, mediada en el corto plazo por la influencia del ciclo económico. En porcentaje del gasto y del gasto social, es posible ver cierto descenso en la serie, al observarse en este mismo período un aumento más rápido de otros rubros del gasto, como el gasto en servicios económicos (subsidios en transporte y energía) y el gasto previsional (dirigido a los adultos mayores).

1. Introducción

En las últimas décadas se han ido consolidando en el debate sobre las políticas públicas ciertos acuerdos que tienden a poner a las niñas, niños y adolescentes (NNyA), y en particular a la primera infancia (PI), en el centro de la agenda de las políticas sociales.

La primera infancia se corresponde con el período de la vida en el que los niños y niñas experimentan cambios madurativos acelerados y procesos de interacción social muy significativos. Durante estos primeros años se crean las bases para la salud física y mental, la seguridad emocional y la identidad cultural e individual, mientras se adquieren y desarrollan las habilidades para pensar, hablar y aprender (UNESCO-OEI-SITEAL, 2010).

La Convención Internacional sobre los Derechos del Niño (CDN), aprobada por las Naciones Unidas en 1989 (ONU, 1989), significó un cambio de paradigma en la forma de considerar a la niñez al reconocer a los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos y obligar a los Estados ratificantes a constituirse en su garante.

La CDN fue aprobada en Argentina en 1990 a través de la Ley 23.849 y, desde 1994, forma parte de la Constitución Nacional. A su vez, con el fin de armonizar los aspectos normativos y de políticas de infancia con la Convención, en 2005 se sancionó la Ley Nacional de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes (Ley 26.061).

Como aporte a este proceso de reconocimiento de derechos y en virtud de que los Estados que adhirieron a la Convención deben dar cuenta periódicamente del estado de situación de la infancia ante el Comité de los Derechos del Niño, desde 2002 la Secretaría de Política Económica del Ministerio de Economía de la Nación y UNICEF llevan adelante una línea de trabajo conjunta con el objetivo de identificar, cuantificar y analizar la inversión social dirigida a la niñez y adolescencia, tanto de la Administración Nacional como de las administraciones provinciales, sobre la base de una metodología desarrollada específicamente con este fin y que fue perfeccionándose durante los años sucesivos.

Con el fin de monitorear los avances que efectivamente se han alcanzado en torno a las garantías que debe brindar el Estado para dar cumplimiento a los derechos de la primera infancia y la niñez, el Ministerio de Economía de la Nación se propone facilitar la producción de trabajos que indaguen sobre los factores económicos y presupuestarios que inciden en dicho cumplimiento. Esto permitirá mejorar la toma de decisiones sobre la asignación de los recursos y aportar elementos que sirvan como instrumento de coordinación entre los distintos ministerios y niveles de gobierno.

Principales antecedentes de la medición de la inversión social dirigida a la niñez y a la primera infancia en Argentina

En 2004 la Dirección de Gastos Sociales Consolidados del Ministerio de Economía publicó en conjunto con UNICEF, el documento *Gasto Público dirigido a la Niñez en la Argentina*, cuyo principal objetivo fue definir los aspectos metodológicos para cuantificar el Gasto Público dirigido a la Niñez en la Argentina, constituyendo así la primera aproximación a esta metodología.

En 2009, la Dirección de Análisis de Gasto Público y Programas Sociales (ex Dirección de Gastos Sociales Consolidados) del Ministerio de Economía de la Nación, también en conjunto con UNICEF, publicó el *Gasto público social dirigido a la niñez en la Argentina 1995-2007*(*). En dicho trabajo se incluyen los resultados para el consolidado del gobierno nacional y las administraciones provinciales para el período 2001-2007 y, de acuerdo con la información disponible, se analizan las series del nivel de gobierno nacional para el período 1995-2007 y de las provincias para los ejercicios 2001-2007. Además, como innovación de dicha edición, se incluye el análisis de una muestra de municipios, correspondiente a los años 2006 y 2007.

En el documento *Crecer juntos para la primera infancia. Encuentro regional de políticas integrales* (UNICEF, 2012) se encuentra la primera medición de la ISPI del sector público consolidado de nuestro país. Dicho trabajo aplica la metodología utilizada para la estimación del gasto público social dirigido a la niñez pero adaptada a los programas y políticas dirigidas a niños y niñas de 0 a 5 años durante el año 2009.

Una posterior medición y actualización de la medición de la ISPI en Argentina se encuentra publicada en *La inversión en primera infancia en América Latina. Propuesta metodológica y análisis en países seleccionados de la región* (UNICEF, 2015). En este caso se aplicó una metodología adaptada para la estimación del gasto dirigido a la primera infancia en nueve países de Latinoamérica y el Caribe: Argentina, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Paraguay y Perú. Con el fin de responder a las especificidades de los distintos países en su definición de primera infancia, se utilizaron los rangos de edad definidos en cada caso.

Durante 2019 el Ministerio de Economía de la Nación publicó dos actualizaciones de estas mediciones:

- * “La Inversión social en niñez y adolescencia en Argentina 2001-2017” (2019)
- * “La Inversión social dirigida a la primera infancia en Argentina 2016-2017” (2019)

(*) Existe una publicación previa a este documento: Dirección de Análisis de Gasto Público y Programas Sociales y UNICEF (2006). *“Gasto público dirigido a la niñez en la Argentina, 1995-2005”*. Secretaría de Política Económica.

Para esta medición se utiliza como universo del gasto aquel correspondiente a la finalidad *servicios sociales*. En rigor, este análisis se podría hacer para todo el gasto público y, de hecho, es así como se mide en otros países, por lo que algunas comparaciones internacionales no necesariamente demuestran un esfuerzo financiero distinto por parte de los Estados sino diferencias metodológicas. Este recorte surgió inicialmente porque *servicios sociales* era la finalidad que reunía la mayor cantidad de programas dirigidos especialmente a atender las necesidades de la población bajo análisis. En tal sentido, el gasto en otras finalidades como administración gubernamental, servicios de defensa y seguridad o deuda pública tienen a priori un impacto menos relevante sobre la infancia¹. Se incluyen datos para el sector público

¹ No obstante, sería interesante poder hacer el ejercicio para todo el gasto público y, en especial, incorporar la finalidad *servicios económicos* dado que concentra importantes subsidios con impacto social, como aquellos destinados al transporte, la energía y al desarrollo económico.

consolidado N-P, así como el análisis separado para cada nivel de gobierno. Además, desde la publicación más reciente, se incorpora un concepto que hasta ahora no había sido desarrollado en el ámbito de la niñez y la primera infancia: el gasto tributario nacional dirigido al grupo etario bajo análisis; en este documento, con datos para el período 2016-2018.

2. Metodología

El gasto público social dirigido a la niñez (GPSdN) se define como la suma de todas las erogaciones públicas con fines sociales que tienen algún grado de impacto en la niñez, ya sea a través de políticas diseñadas para atender las necesidades o situaciones específicas de niños y niñas de 0 a 17 años, o a través de otras políticas dirigidas a grupos poblacionales más amplios de los cuales los niños, niñas y adolescentes forman parte (Dirección de Análisis de Gasto Público y Programas Sociales - UNICEF, 2009). Se aplica la misma definición para la inversión social dirigida a la primera infancia (ISPI), pero en este caso se refiere a niños y niñas de 0 a 5 años.

Pasos metodológicos

El presupuesto público, tanto a nivel nacional como provincial, constituye el principal instrumento mediante el cual el Estado implementa políticas sociales destinadas a mejorar la calidad de vida de sus habitantes. Establece las prioridades sobre cómo son asignados los recursos públicos y quiénes son sus potenciales destinatarios, así como los mecanismos previstos para su financiamiento.

En general, los sistemas presupuestarios tienen distintas maneras de clasificar el gasto. La clasificación por *jurisdicción* responde a la pregunta “quién gasta” e identifica a las instituciones que realizan el gasto (Poder Judicial, Poder Legislativo o cada uno de los ministerios del Poder Ejecutivo); la clasificación por *objeto* responde a “en qué se gasta” y describe los bienes y servicios que se adquieren con los recursos públicos (gasto en personal, transferencias, entre otros); la clasificación por *finalidad* describe el “para qué” se gasta, (administración gubernamental, servicios sociales, etc.), mientras que la sub-clasificación por función permite ver un mayor detalle dentro de las distintas finalidades (así, dentro de la finalidad servicios sociales se puede distinguir salud, educación y cultura, etc.); la clasificación por *fuentes de financiamiento* identifica el origen de los recursos utilizados, y responde a la pregunta “cómo se financian” las acciones (con fuentes internas: Tesoro, crédito interno; fuentes externas: transferencias, crédito externo).

Ninguna de estas clasificaciones responde a la pregunta “para quién”. Es decir, las clasificaciones presupuestarias existentes en la Argentina, tanto en el nivel nacional como en el provincial y municipal, no permiten conocer cuál es el gasto que se destina a un grupo determinado de la población (niños y niñas, jóvenes, adultos mayores, varones, mujeres, población con discapacidad, por niveles de ingreso, pueblos originarios, etc.) Por esta razón, la medición tanto de la ISPI como del GPSdN constituye un dato *a construir* que se estima a partir de la

identificación presupuestaria de aquellas iniciativas que, directa o indirectamente, tienen impacto en estos grupos etarios respectivamente.

La tarea de cuantificar tanto la ISPI como el GPSdN implica desagregar al máximo la ejecución presupuestaria y considerar cada uno de los programas, subprogramas y actividades del presupuesto clasificados dentro de la finalidad *servicios sociales* para reconocer y cuantificar las iniciativas que tienen algún grado de impacto en la PI o en la niñez. Una vez identificadas, se clasifican según su grado de especificidad respecto del grupo poblacional al que están dirigidas (*clases*) y según su naturaleza funcional o área temática de política pública (*categorías*). A aquellas partidas que no estén dirigidas específicamente a la primera infancia o la niñez se les aplica un distribuidor o ponderador que determina qué proporción de los recursos destinados a dicho concepto beneficia o tiene impacto en el grupo etario bajo análisis.

En la Ilustración 1 se presenta la definición de cada una de las clases de gasto utilizadas en la medición tanto para niñez como para primera infancia y en la Ilustración 2 las correspondientes categorías.

Ilustración 1. Clases de gasto

NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	CLASES DE GASTO	PRIMERA INFANCIA
Programas e iniciativas dirigidos específicamente a niñas, niños y adolescentes menores de 18 años (enseñanza básica, comedores escolares, becas estudiantiles, salud pediátrica, entre otros.)	Específico	<p>Específico en PI: programas e iniciativas dirigidos específicamente a la primera infancia (por ej., instituciones de guarda, enseñanza inicial, salud materno-infantil, fomento de la lactancia materna)</p> <p>Específico en niñez pero no específico en PI: programas destinados a la población de 0 a 17 años que por los objetivos propuestos no permiten diferenciar servicios específicos para la franja etaria que corresponde a la PI (ej. hospital pediátrico).</p>
Programas e iniciativas dirigidos a la familia u otros agentes, con clara repercusión sobre el bienestar de menores de 18 años, cuya pertenencia al grupo familiar es requisito para la recepción del beneficio (ej., AUH, AAFF, etc.)	Indirecto	Programas e iniciativas dirigidos a la familia u otros agentes, con clara repercusión sobre el bienestar de niños y niñas en la primera infancia (ej., AUH, AAFF, etc.)
Programas e iniciativas que se dirigen a grupos poblacionales más amplios de los cuales los niños y niñas forman parte (por ej., programas de atención a grupos vulnerables, agua potable y alcantarillado, saneamiento, acceso a vivienda, etc.)	Ampliado	Programas e iniciativas que se dirigen a grupos poblacionales más amplios de los cuales los niños y niñas en primera infancia forman parte (por ej., programas de atención a grupos vulnerables, agua potable y alcantarillado, acceso a vivienda)
Proporción del gasto en bienes públicos que beneficia a niñas y niños menores de 18 años (gastos en ciencia y técnica, cultura, servicios de alumbrado y cuidado de espacios públicos, etc.)	Acciones dirigidas a toda la población	Proporción del gasto en bienes públicos que beneficia a niños y niñas de 0 a 5 años (gastos en ciencia y técnica, cultura, servicios de alumbrado y cuidado de espacios públicos, etc.)

Ilustración 2. Categorías de gasto



Los **distribuidores** del gasto son indicadores que se utilizan para calcular, tanto en niñez como en PI, la proporción en la que se benefician estos grupos etarios en los gastos clasificados como

no específicos en cada una de estas mediciones. Se seleccionan en función de la población objetivo, el grado de focalización de las actividades y programas y otras características de cada programa en particular según la información disponible en cada caso.

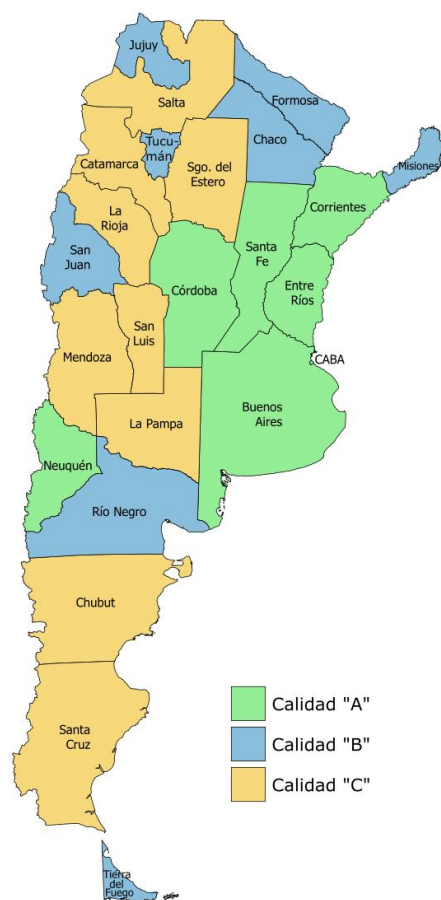
Las posibilidades de acceso a la información para la elaboración de los distribuidores son muy variables y, en muchos casos, la información es inexistente o carece de la continuidad y/o periodicidad necesaria para su uso en la construcción de una serie. El distribuidor ideal es siempre aquel que informa qué proporción de cada programa va dirigido al grupo etario bajo análisis. Si la disponibilidad de información y las características del programa lo permiten, se utilizan datos de registro de beneficiarios. Por ejemplo, para el caso de la PI, el ponderador utilizado para un programa que implica la escolarización obligatoria sería el cociente entre la cantidad de beneficiarios de 4 y 5 años y la cantidad de asistentes de 0 a 17 años. Cuando no hay información detallada del gasto ni registros administrativos de beneficiarios, los ponderadores se construyen a partir de fuentes estadísticas como la encuesta permanente de hogares (EPH) o las proyecciones poblacionales realizadas por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC).

Fuentes de información

Para la medición de la ISPI y el GPSdN se requiere información sobre la ejecución presupuestaria por programa y clasificada según su finalidad y función. La disponibilidad de información a nivel nacional y provincial presenta situaciones muy dispares. En el primer caso, se utiliza el sistema integrado de información financiera (SIDIF), el cual da la posibilidad de desagregar la información, no sólo a nivel de programa, sino que presenta las partidas por subprograma y actividad. De esta manera, se obtiene mayor nivel de detalle y un cálculo más preciso.

Para el nivel provincial, la información disponible depende de cada caso particular. En general, las administraciones provinciales publican el gasto clasificado por finalidad y función pero no desagregado a nivel programático como lo requiere la metodología empleada. La calidad de la información provincial se clasificó en tres categorías: 1) calidad A: información sobre ejecución presupuestaria provincial con nivel de desagregación requerido (por programa) y publicado en la página oficial de cada jurisdicción; 2) calidad B: información sobre ejecución presupuestaria provincial con nivel de desagregación requerido obtenido a través de un contacto con el organismo provincial correspondiente (no publicada) y; 3) calidad C: información parcial de la provincia y otras fuentes. Dicha clasificación varía entre años, por lo que una misma provincia tuvo distintas calificaciones en momentos diferentes de tiempo.

Gráfico 1. Calidad de la información de gasto provincial



Fuente: Dirección Nacional de Política Fiscal y de Ingresos, Ministerio de Economía de la Nación.

A lo largo de 2019, durante el proceso de recolección de los datos presupuestarios y administrativos para la elaboración de los ponderadores, se obtuvo información tanto para el año 2018, como la actualización para años anteriores. Todas las novedades fueron incorporadas al ejercicio de estimación, esto es para el periodo 2010-2018. Es por ello que resulta posible encontrar diferencias en los resultados expuestos en las secciones siguientes en relación a los publicados en los documentos anteriores.

De la misma manera, cabe mencionar el caso de las provincias que a la fecha de elaboración del presente informe, no presentaron su cuenta de inversión cerrada para el año 2018. Si bien esta situación ocurrió en muy pocos casos, implicó la necesidad de hacer algunos supuestos a la hora de realizar esta estimación.

3. Gasto público social dirigido a la niñez y la adolescencia del sector público consolidado Nación-Provincias, 2001-2018

El gasto público social consolidado N-P dirigido a la niñez (GPSCdN N-P) toma como universo a las erogaciones del sector público nacional y provincial no financiero² para lo cual sigue la metodología de consolidación de la Dirección Nacional de Política Fiscal y de Ingresos³; no contempla el gasto ejecutado a nivel municipal⁴.

En el Gráfico 2 se presenta la evolución del GPSCdN N-P para el período 2001-2018. En términos del producto interno bruto (PIB), se observa una tendencia creciente durante el período analizado (5,8% en 2001; 7,1% en 2018); se verifica el máximo en 2015 (8,1%). El GPSCdN N-P presenta una leve disminución como porcentaje del gasto total y del gasto social, explicado por el mayor crecimiento de otros rubros del gasto tales como el gasto en jubilaciones o los subsidios económicos.

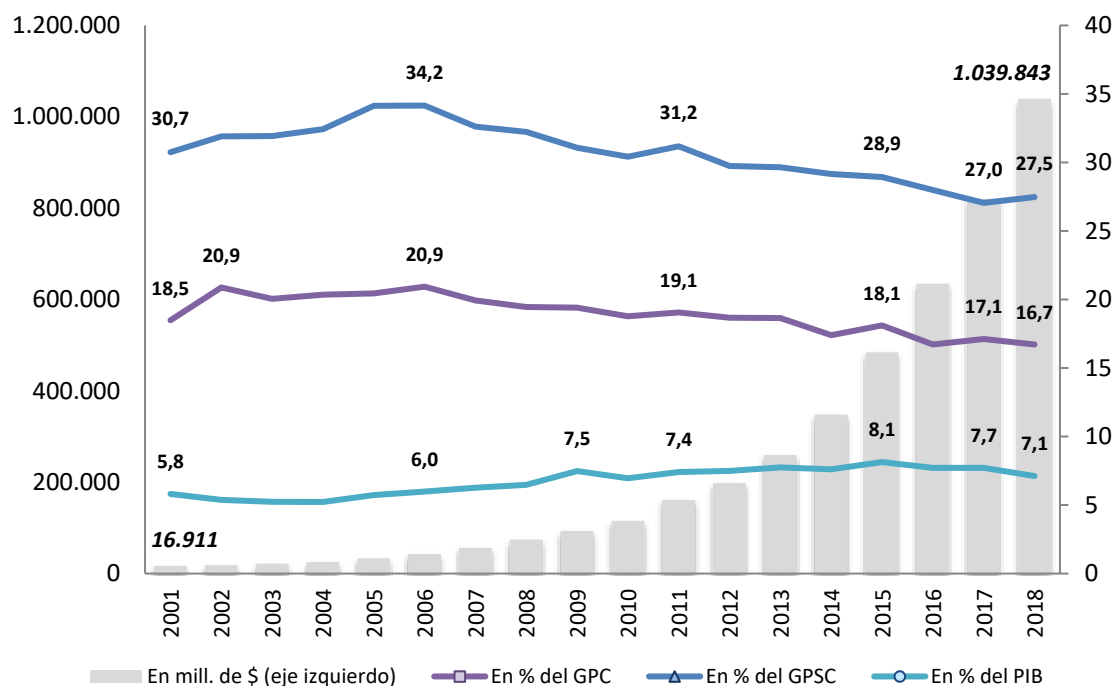
² El gasto público nacional no incluye los fondos fiduciarios y el gasto público provincial no incluye las empresas y sociedades del Estado. La Ley N° 25.917 del Régimen Federal de Responsabilidad Fiscal define a la Administración Pública no Financiera como la consolidación de la administración central, los organismos descentralizados, los fondos fiduciarios y las cuentas especiales y las instituciones de seguridad social; y al Sector Público no Financiero como la consolidación de la Administración Pública no Financiera más las empresas y sociedades del Estado, las obras sociales y todos los entes autárquicos que desarrollen actividades empresariales.

³ La Dirección Nacional de Política Fiscal y de Ingresos, dentro de la Subsecretaría de Programación Macroeconómica de la Secretaría de Política Económica del Ministerio de Economía, consolida la información de gasto por finalidad y función de Nación, provincias y municipios. El criterio adoptado para la consolidación del GPS consiste en imputar el gasto en la jurisdicción que lo ejecuta y no en la que lo financia. En este sentido, a fin de evitar duplicaciones, las transferencias de fondos de la Nación a las provincias se descuentan de la jurisdicción financiadora y se incluyen en la ejecutora.

⁴ No se incluye el gasto del nivel municipal debido a que no se dispone de información suficientemente desagregada para la metodología aplicada.

Gráfico 2. Gasto público social dirigido a la niñez del sector público consolidado N-P, 2001-2018

Indicadores agregados



Fuente: Dirección Nacional de Política Fiscal y de Ingresos, Ministerio de Economía de la Nación.

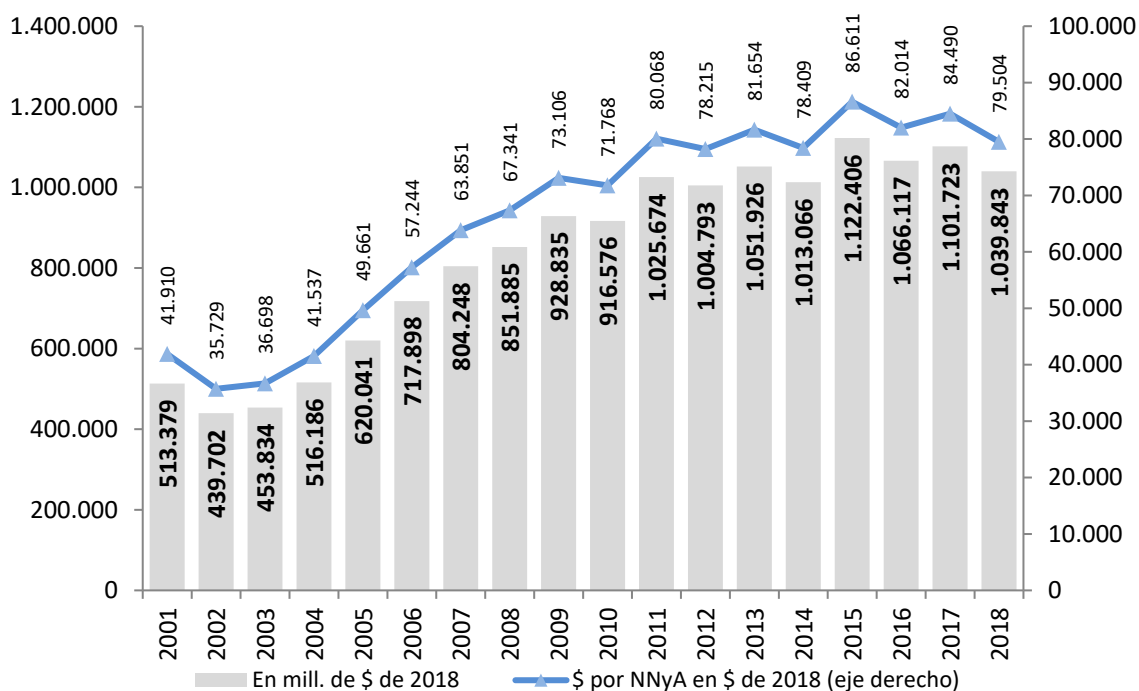
Se observa un crecimiento sostenido del gasto en niñez medido en millones de pesos a lo largo de la serie; para analizar la evolución real, en el Gráfico 3 se presentan los resultados en valores constantes (a precios de 2018). Tanto la inversión en niñez como el monto destinado a cada niño/a muestran una evolución positiva a partir del año 2002, tocan su máximo en 2015⁵, y caen levemente en 2018 respecto de años anteriores⁶ pero se mantienen por encima del promedio 2010-2014. Entre los extremos analizados, la inversión en niñez casi se duplica: \$513.379 millones en 2001; \$1.039.843 millones en 2018. Se observa el mismo comportamiento en el caso del monto destinado a cada niño/a, que pasa de \$41.910 a \$79.504.

⁵ Se aclara que 2015 fue un año electoral.

⁶ Como se verá a lo largo de toda la sección, los indicadores agregados de 2018, en general, se presentan en baja respecto de 2017, debido a la situación macroeconómica, caracterizada por alta inflación en un contexto de ajuste fiscal.

Gráfico 3. Gasto público social dirigido a la niñez del sector público consolidado N-P, 2001-2018

En millones de \$ de 2018 y en \$ por NNyA



Fuente: Dirección Nacional de Política Fiscal y de Ingresos, Ministerio de Economía de la Nación.

El Gráfico 4 muestra el GPSCdN N-P según **clases** de gasto. El gasto específico (GE) presenta la mayor importancia relativa en el período estudiado (57,8% de participación promedio). Este resultado tiene una lectura positiva dado que el GE incluye las partidas con efecto directo en el desarrollo de la infancia, principalmente dirigidas a cubrir la inversión en educación.

El gasto indirecto (GI) ocupa el tercer lugar en importancia relativa del GPSCdN N-P, pero es un componente importante dado que evidencia el rol activo de las políticas nacionales a la hora de reducir la pobreza y brindar protección social a través de diferentes mecanismos de transferencias monetarias, lo cual impacta necesariamente en la inversión en niñez. Se incrementó en los primeros años de la serie (5,9% en 2001; 12,1% en 2002) y llegó a su máximo en 2003 (15,2%). Esto se explica principalmente por el surgimiento y dinamismo de programas de transferencias de ingresos, como el Plan Jefes y Jefas de Hogares Desocupados (PJJHD), como respuesta a la crisis socioeconómica de 2001-2002. A partir de 2004, con la recuperación del crecimiento y los niveles de empleo, comenzó a reducir su participación y alcanzó su mínimo en 2012 (7,3%). Finalmente, se destaca un aumento relevante de 1 punto porcentual en 2016, explicado por la incorporación de los hijos/as de monotributistas y de trabajadores/as temporarios al sistema de asignaciones familiares; un comportamiento similar se evidencia

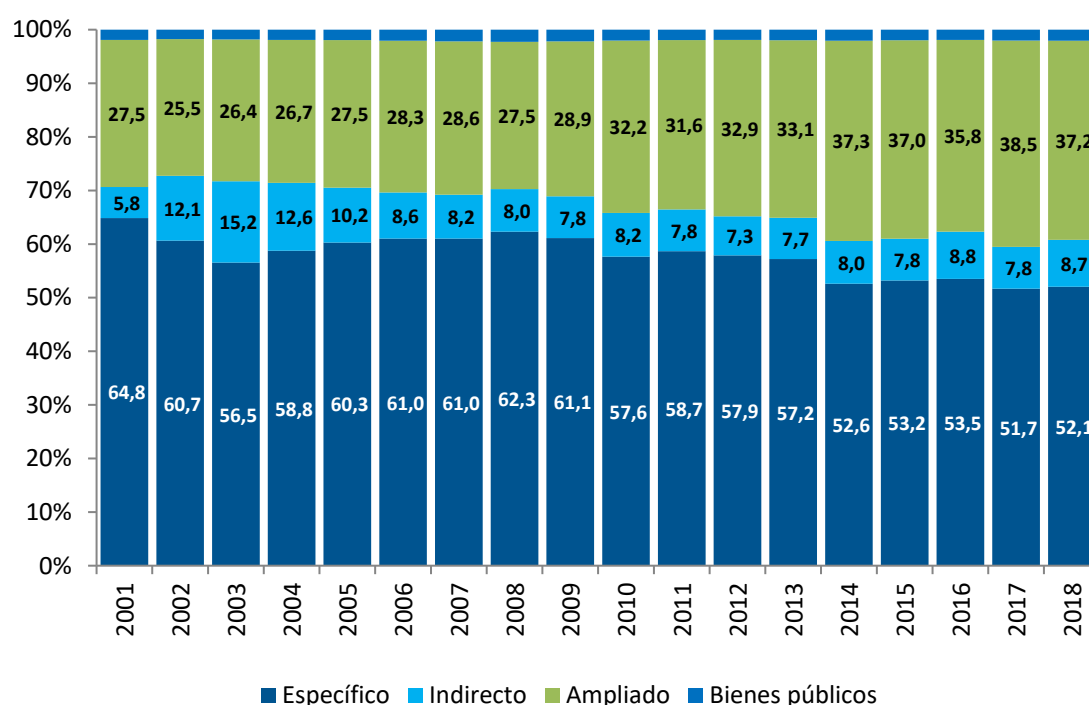
entre 2017 y 2018, explicado por una serie de medidas que implicaron aumentos en el valor y la cobertura de la Asignación Universal por Hijo (AUH)⁷.

La participación del gasto ampliado (GA) creció en el período (27,9% en 2001; 37,2% en 2018). Se observa una caída entre 2001 y 2002 (como contrapartida del aumento de la participación del GI mencionado en el párrafo anterior). A partir de ese año la tendencia fue creciente, con un salto significativo entre 2013 (33,1%) y 2014 (37,3%), año a partir del cual mantuvo valores superiores al 35%, hasta alcanzar su máximo en 2017 (38,5%). Por último, el GA disminuyó 1,3 puntos de 2017 a 2018, también como contrapartida del aumento del gasto indirecto ya analizado.

Finalmente, el gasto en bienes públicos (GBP) es la clase con menor importancia relativa del gasto en niñez, con valores cercanos al 2%⁸.

Gráfico 4. Gasto público social dirigido a la niñez del sector público consolidado N-P, 2001-2018

Según clases del gasto, estructura porcentual



Fuente: Dirección Nacional de Política Fiscal y de Ingresos, Ministerio de Economía de la Nación.

El Gráfico 5 muestra la clasificación del GPSCdN N-P por **categorías** del gasto, es decir, una aproximación sectorial del análisis de la inversión social en niñez. La categoría *educación* predomina significativamente con una participación promedio del 53,6% a lo largo del período

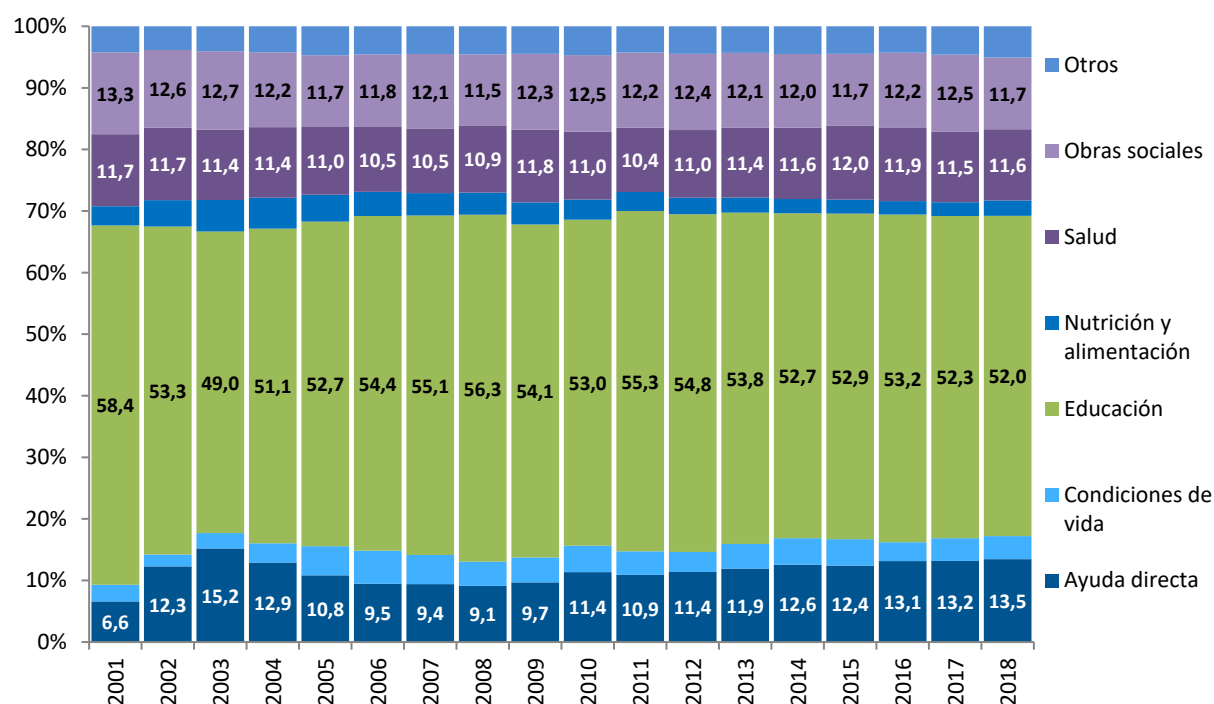
⁷ Para mayor información acerca del comportamiento del GI a nivel nacional, ver los resultados de la inversión nacional en niñez según clases del gasto presentados en el Gráfico 18 del ANEXO I.

⁸ Para ver los resultados del GPSCdN N-P según clase de gasto en pesos corrientes, ver Tabla 12 en el Anexo I.

estudiado. Las categorías que le siguen en importancia son *obras sociales*, *ayuda directa*⁹ y *salud*¹⁰, con una participación promedio de 12,2%, 11,4% y 11,3% respectivamente. Luego *condiciones de vida* y *nutrición y alimentación* con participaciones promedio cercanas al 4%. Finalmente, por debajo del 2%, aparecen *protección del niño*; *ciencia y técnica*; *deportes, recreación y cultura*; *desarrollo e integración*; y *servicios urbanos*¹¹.

Gráfico 5. Gasto público social dirigido a la niñez del sector público consolidado N-P, 2001-2018

Según categorías del gasto, estructura porcentual



Fuente: Dirección Nacional de Política Fiscal y de Ingresos, Ministerio de Economía de la Nación.

La responsabilidad del financiamiento y la ejecución del gasto público social consolidado dirigido a la niñez es compartida por el gobierno nacional y las administraciones provinciales. La diferencia radica en los roles que asume cada nivel de gobierno.

Respecto al gasto incluido en la categoría *ayuda directa*, la Nación se ocupa primordialmente del diseño, la administración y la regulación de políticas de transferencias de ingreso como las

⁹ Para mayor información acerca del comportamiento de la categoría *ayuda directa* a nivel nacional, ver los resultados de la inversión nacional en niñez según categorías del gasto presentados en el Gráfico 19 del Anexo I: Gasto público social dirigido a la niñez y la adolescencia del sector público consolidado N-P, 2001-2018.

¹⁰ Para mayor información acerca del comportamiento de la categoría *salud* a nivel nacional, ver los resultados de la inversión nacional en niñez según categorías del gasto presentados en el Gráfico 19. Gasto público social nacional dirigido a la niñez según categoría de gasto y estructura porcentual, 2001-2018 Gráfico 15 del Anexo I: Gasto público social dirigido a la niñez y la adolescencia del sector público consolidado N-P, 2001-2018.

¹¹ Para ver los resultados del GPSCdN N-P según clase de gasto en pesos corrientes, ver Tabla 13 en el Anexo I: Gasto público social dirigido a la niñez y la adolescencia del sector público consolidado N-P, 2001-2018

asignaciones familiares y la asignación universal por hijo. Las provincias, en cambio, se ocupan de programas complementarios de asistencia social, diseñados para atender necesidades específicas de la población de cada jurisdicción.

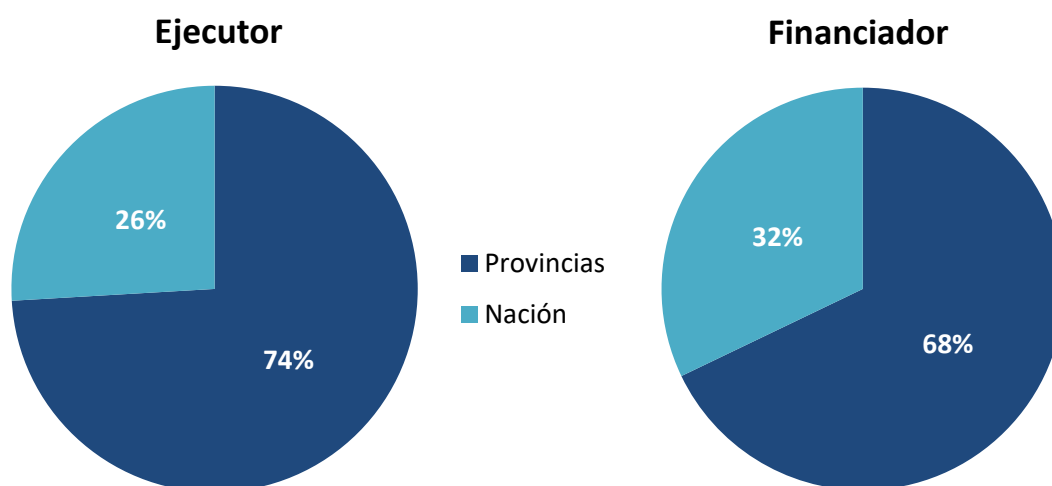
En el ámbito de la *salud*, el gobierno nacional define, coordina y financia parte de las políticas públicas y programas de prevención de enfermedades; asimismo, regula las obras sociales nacionales. Por su parte, las provincias financian y ejecutan la mayor porción de la provisión pública de servicios de salud, a través de hospitales, centros de atención primaria y otros servicios sanitarios.

En cuanto a *educación*, las provincias se ocupan mayoritariamente de su financiación y administración, pero es la Nación quien define y coordina las políticas públicas; además, provee gran parte del financiamiento de obras de construcción y mejoras edilicias, y las transferencias enviadas en el ámbito del fondo nacional de incentivo docente (FONID) para complementar los salarios docentes.

En el Gráfico 6 se presentan las participaciones promedio de cada nivel de gobierno para el período 2001-2018. Las provincias ejecutan el 74% del GPSCdN N-P y la Nación el 26% restante. Desde el punto de vista del financiador, si se consideran las transferencias que el gobierno nacional realiza a las provincias, su aporte promedio asciende al 32%: 26% más 6% de transferencias a provincias.

Gráfico 6. Distribución del gasto público social consolidado N-P dirigido a la niñez, por nivel de gobierno

Promedio 2001-2018



Fuente: Dirección Nacional de Política Fiscal y de Ingresos, Ministerio de Economía de la Nación.

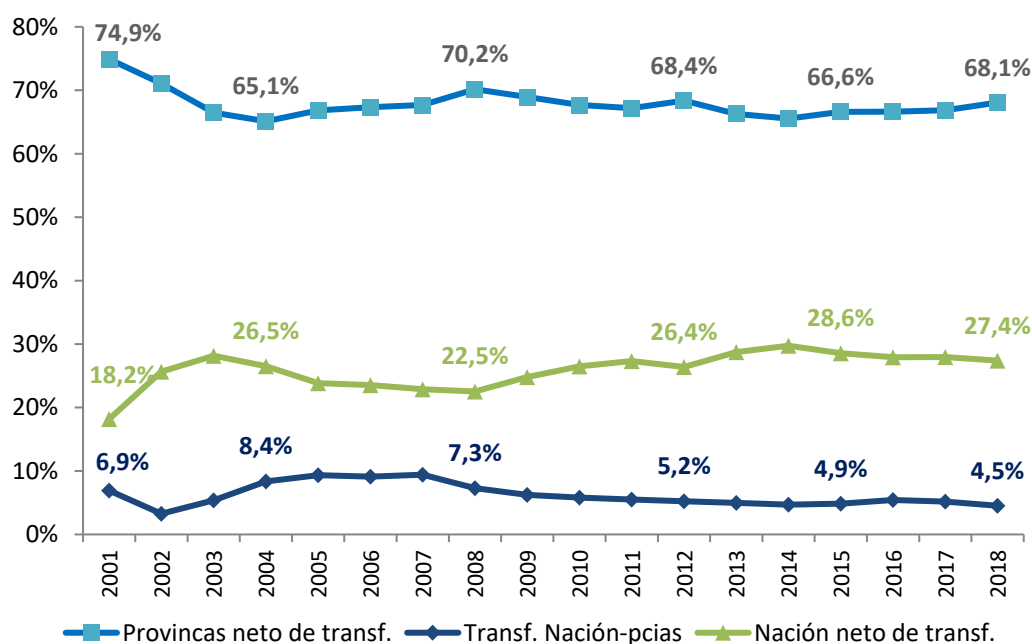
El Gráfico 7 muestra qué proporción del gasto dirigido a la niñez corresponde a cada nivel de gobierno durante el período analizado, exponiendo por separado las transferencias de la Nación a las provincias. La participación del gasto nacional evidencia un aumento de punta a punta: 18,2% en 2001; 27,4% en 2018. Este comportamiento puede explicarse principalmente por el surgimiento de nuevas políticas sociales como el Plan jefes y jefas de hogar desocupados (PJJHD) (2002), que luego dio origen a otros programas de transferencias monetarias directas; la Ley de Financiamiento Educativo (2005), que potenció el dinamismo del gasto en educación; la AUH (2009), que equiparó los derechos de los hijos de trabajadores no registrados con los hijos de trabajadores formales; el programa Conectar Igualdad (2011); y la ampliación de las asignaciones familiares (2016 y 2018).

La contrapartida se evidencia en una tendencia suavemente decreciente de la participación de las provincias en el gasto en niñez: 74,9% en 2001 (máximo de la serie); 68,1% en 2018. Concretamente, la caída se produce durante el período 2002-2004, cuando comienzan a crearse los principales programas de transferencias de ingresos a las familias; para luego oscilar entre el 65% y el 70%.

Estos resultados permiten concluir que las políticas diseñadas por el gobierno nacional han tenido, y tienen, un papel más activo en la inversión dirigida a la niñez, principalmente debido al incremento de los esquemas de transferencias monetarias creados a efectos de reducir la pobreza y brindar protección social.

Gráfico 7. Participación del nivel de gobierno en el gasto público social consolidado N-P dirigido a la niñez, 2001-2018

Estructura porcentual vertical

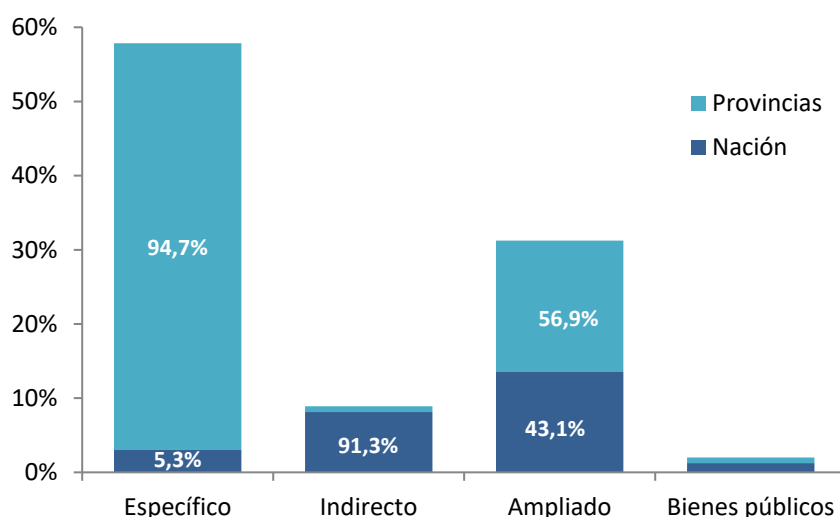


Fuente: Dirección Nacional de Política Fiscal y de Ingresos, Ministerio de Economía de la Nación.

El Gráfico 8 muestra la participación de cada nivel de gobierno por **clase** de gasto para el período 2001-2018, ponderado por cuánto representa cada **clase**. Las partidas incluidas en el GE alcanzan cerca del 60% del GPSCdN N-P, 94,7% del cual es ejecutado por las provincias. El caso opuesto ocurre con el GI, ejecutado casi en su totalidad por el gobierno nacional, pero representa menos del 10% de la inversión en niñez para el promedio del período. Un caso intermedio se observa en el GA, que alcanza el 31% del gasto en niñez, 56,9% del cual es ejecutado por las provincias y 43,1% por la Nación.

Gráfico 8. Participación del gobierno nacional y de las provincias en la ejecución del gasto público social dirigido a la niñez del sector público consolidado N-P, promedio 2001-2018

Como porcentaje del GPSCdN N-P, según clase



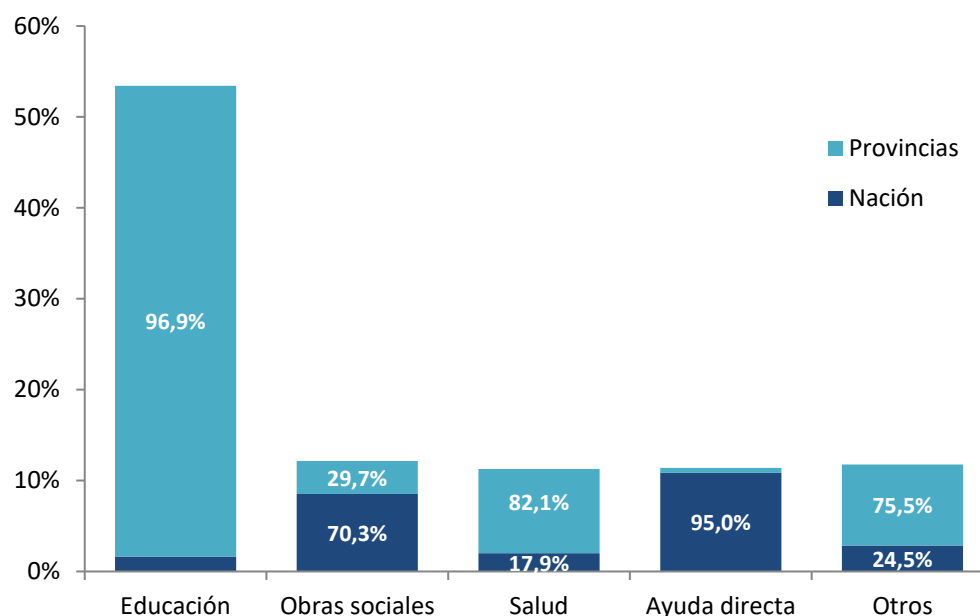
Fuente: Dirección Nacional de Política Fiscal y de Ingresos, Ministerio de Economía de la Nación.

En el Gráfico 9 se analizan las **categorías** del gasto con el mismo criterio de ponderación que se utilizó para analizar las **clases**. Como ya fue expuesto, la participación promedio de la categoría *educación* para el período 2001-2018 representa el 53,6% del GPSCdN N-P; 96,9% del cual es ejecutado por las provincias, mientras que el gobierno nacional ejecuta apenas el 3,1% restante. Este resultado se corresponde con la fuerte participación de las provincias en el GE, expuesta en el Gráfico 8, dado que la inversión en educación es una parte primordial de esta clase de gasto.

Le siguen en orden de importancia el gasto en *obras sociales, salud y ayuda directa*, cada una de las cuales representa entre el 11% y el 12% del gasto total. La categoría *ayuda directa* es ejecutada casi en su totalidad por la Nación; su contraparte es la participación nacional en el GI, también expuesta en el Gráfico 8.

Gráfico 9. Participación del gobierno nacional y de las provincias en la ejecución del gasto público social dirigido a la niñez N-P del sector público consolidado N-P, promedio 2001-2018

Como porcentaje del GPSCdN N-P, según categoría



Fuente: Dirección Nacional de Política Fiscal y de Ingresos, Ministerio de Economía de la Nación.

Debido a la diferencia en la calidad de la información obtenida para cada nivel de gobierno y a la diversidad del diseño presupuestario entre provincias, no es posible analizar las políticas específicas incluidas en cada categoría del gasto en el caso de las provincias. Es por ello, que a continuación se detallan las nuevas políticas implementadas en 2018 por la Administración Nacional las cuales poseen un fuerte impacto en el gasto dirigido a la niñez:

- **Reparación económica para hijos e hijas de víctimas de violencia de género**, en aplicación de la ley 27.452 sancionada en 2018 y conocida como Ley Brisa. Los hijos e hijas de mujeres víctimas de femicidio o de homicidio en contexto de violencia intrafamiliar y/o de género tienen derecho a ser protegidos para crecer en un ambiente sano y libre de violencias y pueden recibir una reparación económica mensual y ser acompañados de manera integral durante su crianza. La asignación monetaria mensual equivale a un haber jubilatorio mínimo y una cobertura integral de salud. Es compatible con la asignación universal por hijo, con el régimen de asignaciones familiares y con otras prestaciones sociales de las cuales sean destinatarios. Por sus características, dicha reparación histórica se incluye dentro del gasto *ampliado* y de la categoría *protección del niño*.

- **Programa de acompañamiento para el egreso de jóvenes sin cuidados parentales**, en aplicación de la Ley 27.364 sancionada en 2017. Los adolescentes y jóvenes de entre 13 y 21 años que crecieron sin el cuidado de sus familias tienen derecho a construir sus propios proyectos en igualdad de oportunidades. La ley establece una asignación económica mensual equivalente a 80% del salario mínimo vital y móvil a partir del momento del egreso de los dispositivos de cuidado formal. Por sus características, se incluye dentro del gasto *ampliado* y de la categoría *protección del niño*.
- El **Plan Nacional de Prevención del Embarazo no Intencional en la Adolescencia (ENIA)** entró en marcha en 2017. A nivel nacional se lleva a cabo la coordinación técnica, operativa y administrativa del programa, mientras que las provincias poseen equipos focales territoriales intersectoriales que cumplen con la función de coordinación local con el ámbito nacional, dado que se considera que las políticas sanitarias y educativas se encuentran bajo la órbita de las provincias. Los dispositivos por los cuales se realizan las intervenciones son las escuelas, con la aplicación de la Ley 26.150 de Educación Sexual Integral (2006) y sus asesorías en salud integral, los hospitales, con las consejerías en salud sexual y reproductiva y la provisión de métodos anticonceptivos, y, por último, en las comunidades, con actividades de sensibilización a adolescentes y asesorías en la comunidad. Por sus características, se incluye dentro del gasto *específico* y de la categoría *salud*.

4. Inversión social dirigida a la primera infancia del sector público consolidado Nación-Provincias, 2016-2018

En este apartado se presentan los resultados obtenidos para la medición de la ISPI del período 2016-2018, acorde a la metodología antes mencionada. Se expondrán los resultados correspondientes a la inversión social en primera infancia del sector público consolidado N-P¹². En el Anexo II se exponen los resultados para el sector público nacional y provincial.

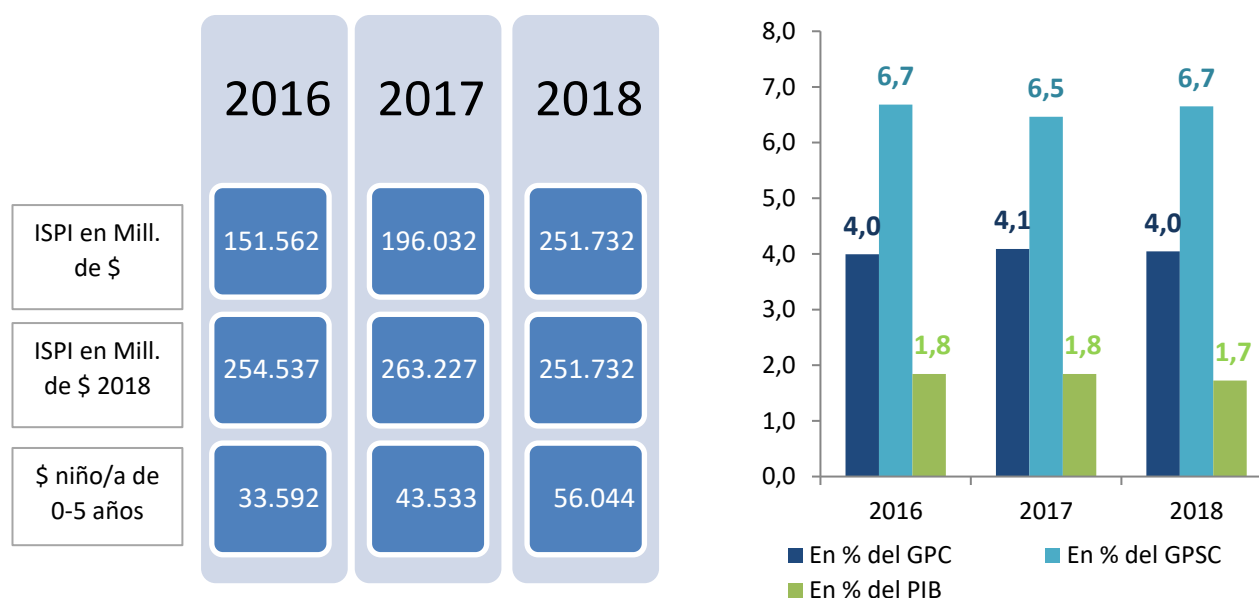
La Tabla 1 y el Gráfico contiguo contienen los principales indicadores de la ISPI. Como se observa, para 2016 la inversión fue de \$151.562 millones y ascendió a \$251.732 millones en 2018, lo que implica un aumento del 29%. En pesos del 2018, se observa una caída de 1% entre puntas, con una inversión de \$254.537 en 2016, \$263.227 en 2017 y \$251.732 en 2018. Por otro lado, la ISPI como porcentaje del GPSC cayó 0,2 puntos porcentuales en 2017 manteniéndose constante entre puntas en 6,7%. Como porcentaje del GPC permaneció constante entre 2016-2018 en

¹²El gasto público nacional no incluye los fondos fiduciarios y el gasto público provincial no incluye las empresas y sociedades del Estado. La Ley N° 25.917 del Régimen Federal de Responsabilidad Fiscal define a la Administración Pública no Financiera como la consolidación de la administración central, los organismos descentralizados, los fondos fiduciarios y las cuentas especiales y las instituciones de seguridad social; y al Sector Público no Financiero como la consolidación de la Administración Pública no Financiera más las empresas y sociedades del Estado, las obras sociales y todos los entes autárquicos que desarrollen actividades empresariales.

4,0%, con un aumento de 0,1 puntos porcentuales en 2017 llegando a 4,1%. Respecto al PIB cayó de 1,8% en 2017 a 1,7% en 2018.

Tabla 1. Inversión social dirigida a la primera infancia del sector público consolidado N-P, 2016-2018

Indicadores agregados



Fuente: Dirección Nacional de Política Fiscal y de Ingresos, Ministerio de Economía de la Nación.

A continuación, en la Tabla 2, se exhibe la composición de la ISPI según las clases del gasto. Como se observa, la mayor participación es la del GA con un 49,5% en promedio para el período. Es importante destacar que la suma promedio del GE (27%), el GNoE (9%) y el GI (11%) representan el 48% de la ISPI. Esto resulta relevante dado que refleja que casi la mitad de la inversión está enfocada intencionalmente en este grupo etario. Por último, se observa un aumento de 2,8 puntos porcentuales en la participación del GE, que pasa de 26,3% en 2016 al 29,1% 2018.

Tabla 2. Inversión social dirigida a la PI del sector público consolidado N-P, según clases

Años 2016-2018, estructura porcentual vertical












Clase	2016	2017	2018
Específico	26,3	27,9	29,1
No específico en PI	9,5	8,8	8,4
Indirecto	11,9	10,9	12,0
Ampliado	49,6	49,5	47,8
A toda la población	2,7	2,9	2,7
Total	100	100	100

Fuente: Dirección Nacional de Política Fiscal y de Ingresos, Ministerio de Economía de la Nación.

En la Tabla 3 se presenta la ISPI del sector público consolidado N-P, según categorías. Se observa que para el período (2016-2018) la participación de cada una es muy similar y se mantiene el orden de participación sobre el total de la inversión. Cuidado y educación es la categoría con mayor peso en la ISPI, con una participación promedio del 27,7%, le sigue Salud con un 21,5%. Ambas categorías suman casi el 50%. Ayuda directa ocupa el tercer lugar con una participación promedio del 17,3%, similar a Obras Sociales que pondera un 16,5%.

Tabla 3. Inversión social dirigida a la PI del sector público consolidado N-P, según categorías

En millones de pesos y estructura porcentual vertical

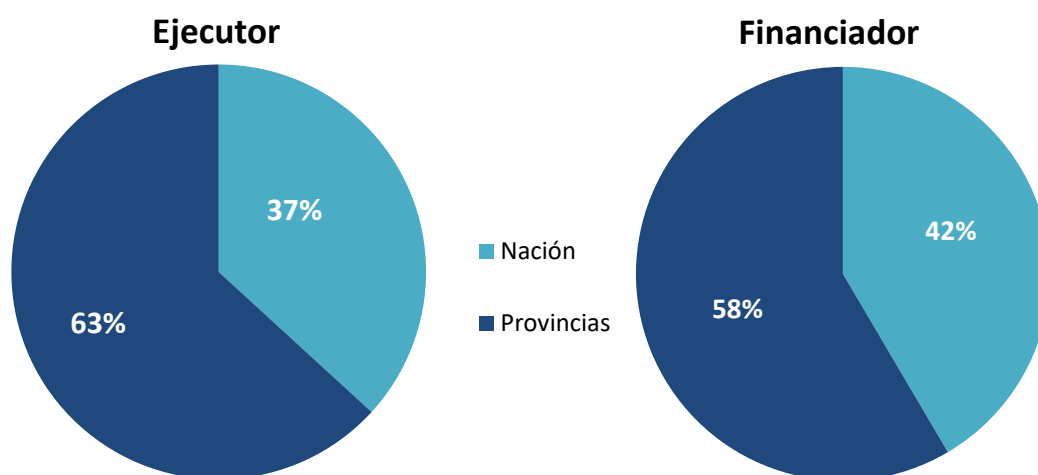
Categoría	2016		2017		2018	
	Mill. de \$	%	Mill. de \$	%	Mill. de \$	%
 Ayuda directa	27.002	17,8	33.081	16,9	43.462	17,3
 Condiciones de vida	6.048	4,0	9.078	4,6	12.183	4,8
 Deportes, recreación y cultura	2.083	1,4	2.949	1,5	4.936	2,0
 Desarrollo e integración	4.170	2,8	6.281	3,2	9.761	3,9
 Cuidado y educación	42.151	27,8	54.597	27,9	69.216	27,5
 Nutrición y alimentación	3.980	2,6	6.139	3,1	8.909	3,5
 Protección del niño	2.066	1,4	2.910	1,5	3.878	1,5
 Salud	34.379	22,7	41.452	21,1	51.976	20,6
 Obras sociales	25.378	16,7	33.479	17,1	39.751	15,8
 Ciencia y técnica	3.659	2,4	4.882	2,5	5.927	2,4
 Servicios urbanos	646	0,4	1.185	0,6	1.731	0,7
Total General	151.562	100	196.032	100	251.732	100

Fuente: Dirección Nacional de Política Fiscal y de Ingresos, Ministerio de Economía de la Nación.

La ejecución y financiación de la ISPI es compartida entre la Nación y las provincias. Si analizamos la inversión desde quien la ejecuta, en el Gráfico 10, se observa que las provincias participan en un 63% y la Nación en 37%. Sin embargo, parte de esta inversión es financiada por la Nación vía transferencias (el 5%). Es decir, si el análisis se hace desde una perspectiva de quien financia la ISPI, la Nación aporta un 42% (37% + 5%) y las administraciones provinciales el 58% de la ISPI. La participación de la Nación es mayor para la primera infancia que para todo el grupo etario de niñez y adolescencia.

Gráfico 10. Distribución de la inversión social dirigida a la PI del sector público consolidado N-P, por nivel de gobierno

Promedio 2016-2018



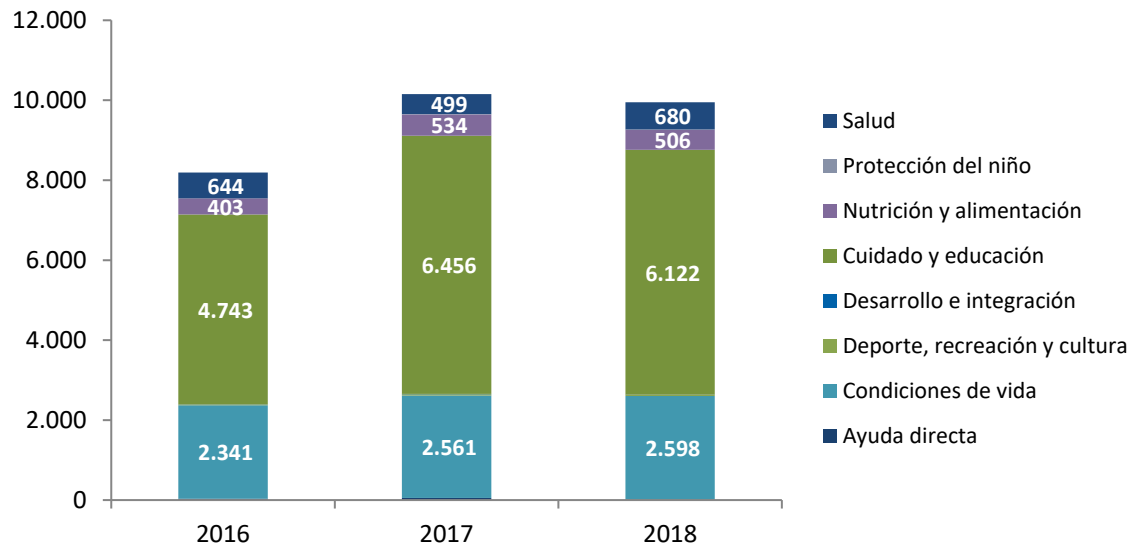
Fuente: Dirección Nacional de Política Fiscal y de Ingresos, Ministerio de Economía de la Nación.

Como se observa en el Gráfico 11 el principal componente de las transferencias, que realiza la Nación a las administraciones provinciales, corresponde a Cuidado y educación, con una suma total de \$6.122 millones para el año 2018 representando el 61,6% del total. La partida más significativa en esta categoría es el Fondo nacional de incentivo docente (FONID).

Condiciones de vida es la categoría que le sigue en orden de magnitud. Representa un 25,8% de las transferencias con un monto de \$2.568 millones en 2018, esta categoría contiene el programa de construcción de viviendas denominado TECHO DIGNO.

Gráfico 11. Transferencias N-P por categorías del gasto

En millones de pesos

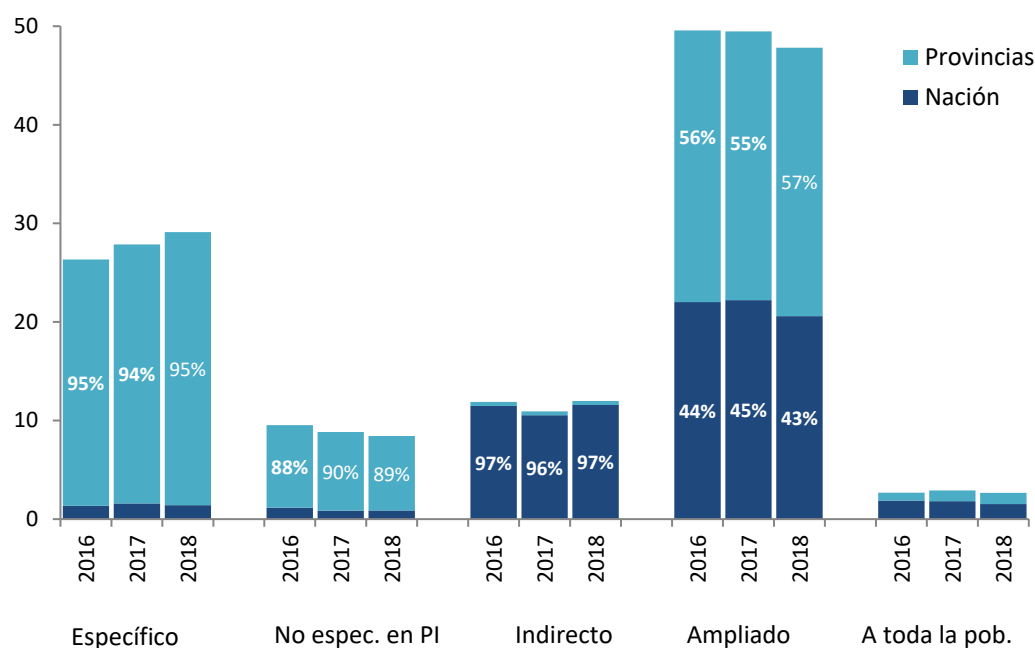


Fuente: Dirección Nacional de Política Fiscal y de Ingresos, Ministerio de Economía de la Nación.

A continuación se presenta en el Gráfico 12 la participación de las clases en la ISPI, como así también el aporte de cada nivel de gobierno. Como se puede observar, el GE es solventado principalmente por las provincias, con una participación promedio del 95% para el período bajo análisis. De forma similar ocurre con el GNoE, donde las provincias ejecutan alrededor del 89% de esta clase. Por otro lado, la Nación se encarga casi del 100% del GI. Por último, el GA es compartido en partes casi iguales entre la Nación y las administraciones provinciales.

Gráfico 12. Inversión social dirigida a la PI del sector público consolidado N-P por nivel de gobierno y clase de gasto

Como porcentaje de la ISPI, años 2016 - 2018



Fuente: Dirección Nacional de Política Fiscal y de Ingresos, Ministerio de Economía de la Nación.

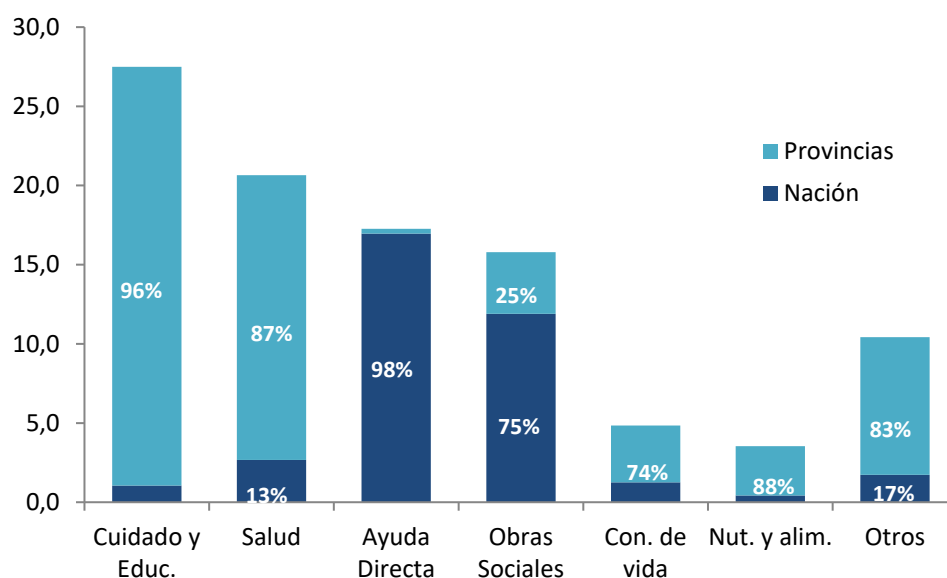
Otra forma de visualizar la composición de la ISPI, es a partir del análisis por categoría del gasto, que se observa en el Gráfico 13. Dado que las participaciones casi no tuvieron modificaciones desde el año 2016, sólo se muestra el año 2018¹³. *Cuidado y educación* representa un 27,5% de la ISPI y las provincias se encargan del 96% de esta inversión. En el caso de *salud* las provincias también tienen una participación importante ejecutando un 87% de esta categoría. Esto se explica dado que es competencia de las provinciales la provisión de estos servicios, tanto de salud como de educación, y en consecuencia, enfrenten gran parte de este gasto. De todas formas, para el caso de salud, dentro del 13% que está a cargo de la Nación, se encuentran programas relevantes para la primera infancia como es el Plan Sumar y PROSANE.

Por otro lado, la Administración Nacional toma importante relevancia en *ayuda directa* con una participación cercana al 100%. En esta categoría cumplen un rol crucial las asignaciones familiares tanto las contributivas como las no contributivas (AUH-AAFF). Por último, *obras sociales* es la otra categoría significativa a nivel nacional, representando 15,8% de la ISPI con una participación de la Nación del 75%.

¹³ Para visualizar los resultados de la ISPI consolidada N-P según categorías del gasto con mayor detalle, ver Tabla 21, Tabla 22 y Tabla 23 en el Anexo II.

Gráfico 13. Inversión social dirigida a la PI del sector público consolidado N-P por nivel de gobierno y categoría de gasto

Como porcentaje de la ISPI, año 2018



Fuente: Dirección Nacional de Política Fiscal y de Ingresos, Ministerio de Economía de la Nación.

En la Tabla 4 se presenta la ISPI de acuerdo al cruce de sus clases y categorías. Como se puede observar, *cuidado y educación* es una de las principales políticas específicamente destinadas a la primera infancia, mientras que otras acciones que benefician a este grupo etario se enmarcan dentro de políticas destinadas a una población más amplia. Los programas de *ayuda directa* (AUH, por ejemplo) se clasifican como gasto indirecto dado que benefician a todo el grupo familiar, aunque el titular de derecho sea el propio niño o niña. Dentro del gasto ampliado, los gastos en *salud* y en *obras sociales* son los más significativos.

Tabla 4. Inversión social dirigida a la PI del sector público consolidado N-P según cruce entre clases y categorías

Año 2018, en millones de pesos

Clase/categoría	Específico	No específico	Indirecto	Ampliado	A toda la pob.	Total
Ayuda directa	-	8	29.101	14.354	-	43.462
Ciencia y técnica	39	9	-	12	130	190
Condiciones de vida	-	-	-	12.777	269	13.046
Deportes, recreación y cultura	-	1.563	-	559	2034	4.156
Desarrollo e integración	-	7	-	2.088	-	2.095
Cuidado y educación	63.847	7.935	-	5.215	-	76.997
Nutrición y alimentación	1.971	3.042	1.008	2.889	-	8.909
Protección del niño	171	3.297	7	486	-	3.960
Salud	7.273	5.346	43	41.671	15	54.348
Obras sociales	-	-	-	40.279	-	40.279
Otros servicios urbanos	-	-	-	77	4.212	4.289
Total general	73.301	21.206	30.158	120.407	6.659	251.732

Como se mencionó en la sección anterior, debido a las diferencias en la calidad informativa de la ejecución presupuestaria para cada nivel de gobierno y a la diversidad del diseño presupuestario entre provincias, no es posible identificar políticas específicas a nivel provincial dentro de cada una de las categorías del gasto.

A continuación, se presentan las políticas nacionales actuales que pueden considerarse como iniciativas con un alto impacto sobre la primera infancia, y se propone una clasificación de dichas políticas en dos grandes grupos, según clase y categoría del gasto:

i) Planes o programas con distintos niveles de alcance en la primera infancia y diseñados con abordaje sectorial

- Salud: Programa SUMAR (ex Plan nacer); Programa nacional de salud sexual y procreación responsable y programa de prevención de enfermedades inmunoprevenibles; Programa nacional de enfermedades poco frecuentes y anomalías congénitas; Programa nacional de salud escolar (PROSANE); Programa nacional para el fortalecimiento de la detección precoz de enfermedades congénitas (Pesquisa nacional); Programa nacional de cardiopatías congénitas y Programa nacional de salud integral en la adolescencia.
- Cuidado y educación: fortalecimiento edilicio de jardines de infantes; Programa de apoyo a la política de mejoramiento de la calidad educativa (PROMEDU); Proyecto de mejoramiento de educación rural (PROMER) y FONID.
- Ayuda directa: AUH; Asignación por embarazo para protección social (AUE) y asignaciones familiares (contributivas y no contributivas).

ii) Planes o programas específicos en primera infancia con un abordaje integral

En 2016, la SENNAF lanzó el **Plan nacional de primera infancia (PNPI)** (Decreto 574/2016), el cual tiene como objetivo garantizar el desarrollo integral de niños y niñas de 45 días a 4 años de edad inclusive, en situación de vulnerabilidad social, en pos de favorecer la promoción y protección de sus derechos. El principal eje de acción son los centros de desarrollo infantil (CDI), los cuales brindan: i) asistencia nutricional buscando garantizar una alimentación adecuada de acuerdo a las necesidades de cada edad y a los hábitos alimenticios de las comunidades; ii) prevención y promoción de la salud a través de organización de talleres y capacitaciones destinadas a niños y niñas y a sus familias; iii) estimulación temprana y psicomotricidad mediante el desarrollo de juegos, ejercicios físicos y actividades lúdicas; y iv) talleres y cursos de capacitación para promover la reflexión y formación de los educadores, madres, nutricionistas y profesionales de estos espacios. Incluye otras líneas de acción como: los centros de prevención y recuperación de la desnutrición infantil, el Programa acompañamiento familiar (Hippy-Aprendiendo en casa y Primeros años) y el Programa jugando construimos ciudadanía.

Comparación entre niñez y primera infancia

En esta sección se realiza una comparación entre la ISPI y el GPSdN. Como se puede observar en la Tabla 5 la ISPI representa el 24% del GPSdN. En términos poblacionales, los/as niños/as de 0-5 representan un 35% del total de niños/as de 0 a 18 años. En términos relativos se invierte menos en la primera infancia que en la niñez. La inversión por primer infante es el 70% de lo que se invierte por niño/a de 0 a 18. Una de las razones es que el gasto más importante de la niñez es el gasto en educación; en el caso de la primera infancia, recién a partir de los 4 años los niños/as se insertan en el sistema educativo obligatorio. Al nacer son atendidos por el sistema de salud; sin embargo, la participación del Estado hasta los primeros 3 años de vida en términos de cuidado y educación es relativamente baja, período durante el cual los primeros infantes dependen actualmente del cuidado realizado, en general, en el ámbito de las familias.

Tabla 5. Inversión Social en Primera Infancia vs Gasto Público Social dirigido a la Niñez y Adolescencia

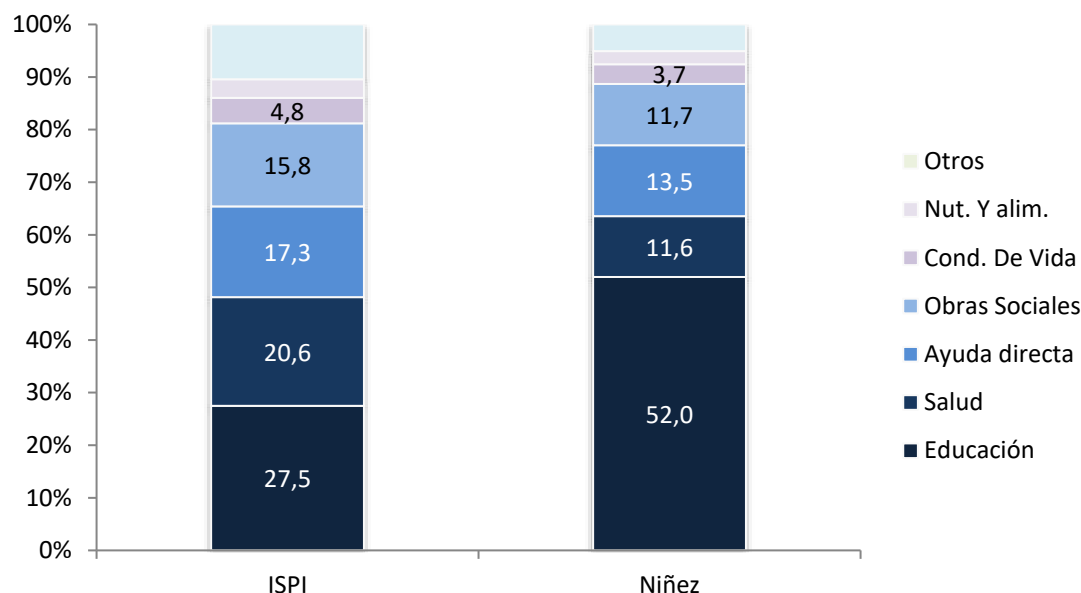
Indicador / año	2016	2017	2018
ISPI en mill. de \$	151.562	196.032	251.732
GPSdN en mill. de \$	634.808	820.484	1.039.843
\$ por PI	33.592	43.533	56.044
\$ por niño/a	48.834	62.922	79.504
ISPI/GPSdN	24%	24%	24%
Pob 0-5/Pob 0-18	35%	35%	35%
\$ por PI/\$ por niño-a	69%	69%	70%

Fuente: Dirección Nacional de Política Fiscal y de Ingresos, Ministerio de Economía de la Nación.

En el Gráfico 14 se puede observar que la participación de la categoría *educación* es significativamente mayor en el caso de la niñez, alcanzando el 52%, que en primera infancia, donde la participación es de un 27%. Esto refleja lo mencionado anteriormente respecto al menor peso relativo de la educación en la primera infancia, dado que la obligatoriedad de asistir al sistema educativo por parte de los niños/niñas (y de proveer servicio por parte del Estado) es a partir de los 4 años. Asimismo, se observa que la *salud* cobra mayor relevancia en los primeros años de vida respecto a la niñez con un 20,6% de la ISPI y un 11,6% del GPSdN.

Gráfico 14. Gasto Público Social Consolidado dirigido a la Niñez y a la Primera Infancia por categorías

Año 2018, estructura porcentual vertical



Fuente: Dirección Nacional de Política Fiscal y de Ingresos, Ministerio de Economía de la Nación.

5. Gasto tributario nacional dirigido a la niñez, adolescencia y primera infancia 2016-2018

En esta sección se presenta la estimación del **gasto tributario nacional dirigido a la niñez y adolescencia (GTrNdN)** y el **gasto tributario nacional dirigido a la primera infancia (GTrNdPI)** para los años 2016, 2017 y 2018. Se denomina gasto tributario (GTr) a los ingresos que el fisco deja de percibir cuando otorga un tratamiento impositivo que se aparta del establecido con carácter general en la legislación tributaria con el fin de beneficiar a determinadas actividades, zonas, contribuyentes o consumos.

Se consideran GTr los casos en los que existen pérdidas definitivas de recaudación, es decir que no implican el diferimiento del pago (montos recaudados a través de planes de facilidades de pago; o la posibilidad de ingresar el IVA en forma trimestral para las pequeñas y medianas empresas -PyMES), la amortización acelerada del impuesto a las ganancias (para determinados casos de inversión en bienes de capital, por ejemplo) o la devolución anticipada de créditos fiscales de IVA. Para la identificación de los casos de GTr se toma como referencia la estructura de cada impuesto establecida en la respectiva legislación (su objeto, alícuotas, deducciones generales, exenciones, etc.), señalándose luego los que son beneficiados por un tratamiento especial.

5.1 Metodología

La metodología utilizada es análoga a la utilizada para el gasto social, es decir contiene una doble clasificación, por clases y categorías. El universo del gasto considerado corresponde a los tributos nacionales, es decir que no se incluye el gasto tributario de los gobiernos provinciales. Esto es así debido a que no hay información provincial disponible suficiente ni homogénea para llevar a cabo el ejercicio.

Se incluyen los siguientes beneficios tributarios: exenciones y deducciones del impuesto a las ganancias (IG)¹⁴, en particular, las deducciones por hijo; exenciones, alícuotas reducidas y reintegros del impuesto al valor agregado (IVA)¹⁵. Se excluyen en cambio los beneficios originados en regímenes de promoción económica.

Las fuentes de información utilizadas son: 1) la sección de gasto tributario del Mensaje de Presupuesto de la Administración Pública Nacional; 2) el boletín mensual de la asignación universal por hijo de ANSES; y 3) el Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010 del INDEC.

Cabe destacar la importancia de incluir este ejercicio en el presente informe debido a que permite incorporar parte de las políticas dirigidas a la primera infancia, niñez y adolescencia que de otra forma quedarían ocultas por restringir la mirada sólo a los *gastos ejecutados*, dejando fuera los *ingresos no percibidos*. La Tabla 6 presenta un detalle de las políticas tributarias nacionales seleccionadas para llevar a cabo la medición.

¹⁴ El impuesto a las ganancias (IG) grava, en el caso de las personas físicas, los rendimientos, rentas o enriquecimientos periódicos que impliquen la permanencia de la fuente que los produce. Para las sociedades se consideran todos los ingresos netos de los gastos que se realicen para obtenerlos, mantenerlos y conservarlos. La estimación de gastos tributarios tomada como base para el presente estudio no incluye las deducciones más importantes ya que son de carácter general. Sin embargo, se agrega el monto devengado en concepto de deducción personal por hijo dado que tiene fuerte impacto en niñez y adolescencia, aunque esta no figure entre los gastos tributarios que son tomados en cuenta para estimar el total de gastos tributarios del gobierno nacional.

¹⁵ El impuesto al valor agregado (IVA) grava las ventas e importaciones de cosas muebles y las obras, locaciones y prestaciones de servicio. La estimación de gastos tributarios tomada como base para el presente estudio no incluye las exenciones del art. 3 de la Ley 23.349 dado que no son objeto del tributo.

Tabla 6. Políticas tributarias nacionales con impacto en niñez, adolescencia y primera infancia

Tributo	Tipo de beneficio	Descripción
IG	Exención	Ganancias asociaciones civiles, fundaciones, mutuales y coop.
IG	Deducción	Por hijo (2016: menor a 24 años; 2017: menor a 18 años).
IG	Deducción	Intereses de préstamos hipotecarios personas físicas.
IVA	Exención	Servicios educativos.
IVA	Exención	Venta mayorista y minorista de medicamentos de uso humano.
IVA	Exención	Prestaciones médicas a obras sociales y al INSSJyP.
IVA	Exención	Intereses de préstamos para vivienda.
IVA	Exención	Exención ventas a CF, Estado y Acoc. de leche sin aditivo.
IVA	Exención	Asociaciones deportivas y espectáculos deportivos amateur.
IVA	Exención	Libros, folletos e impresos.
IVA	Alícuota reducida	Construcción de viviendas.
IVA	Alícuota reducida	Carnes vacunas, frutas, legumbres y hortalizas frescas.
IVA	Alícuota reducida	Productos de panadería.
IVA	Alícuota reducida	Medicina prepaga y sus prestadores.
IVA	Reintegro	IVA a jubilados, pensionados y beneficiarios de asignaciones para protección social. Ley N° 27.253.

Fuente: Dirección Nacional de Política Fiscal y de Ingresos, Ministerio de Economía de la Nación.

5.2 Resultados

Como se observa en la Tabla 7, el gasto tributario nacional dirigido a la niñez presenta una tendencia creciente en el período bajo análisis: 11,8% del gasto tributario total en 2016, 12,2% en 2017, y 13,5% en 2018. Esto equivale a \$4.127 por niño/a en 2016, \$5.212 en 2017, y \$7.760 en 2018. En términos reales, el monto por niño/a verifica un incremento del 12% entre puntas. En términos del PIB, representa menos del 1% para todos los años.

Tabla 7. Gasto tributario nacional dirigido a la niñez y adolescencia, 2016-2018

Indicadores agregados

Indicadores agregados	2016	2017	2018
En millones de \$	53.643	67.968	101.490
En millones de \$ 2018	90.089	91.266	101.490
\$ por NNyA de 0 a 17 años	4.127	5.212	7.760
\$ por NNyA de 0 a 17 años, en \$ 2018	6.930	6.999	7.760
Porcentaje del Gasto Tributario Total	11,8%	12,2%	13,5%
Porcentaje del PIB	0,7%	0,6%	0,7%

Fuente: Dirección Nacional de Política Fiscal y de Ingresos, Ministerio de Economía de la Nación.

Si se suman estos resultados a los obtenidos para el gasto público social nacional dirigido a la niñez (GPSNdN)¹⁶, se verifica que la inversión total en niños, niñas y adolescentes, como

¹⁶ Ver Gráfico 16 y Gráfico 17 del Anexo I.

porcentaje del PIB, representa alrededor del 3,2% para 2016 y 2017, y el 3% para 2018; equivalente a \$20.422 por niño/a en 2016, \$26.062 en 2017, y \$33.149 en 2018.

En la Tabla 8 se presentan los resultados para el gasto tributario nacional dirigido a la primera infancia, que evidencian un comportamiento parecido. En términos reales, el monto por niño/a de 0 a 5 años verifica un incremento del 16% entre puntas.

Tabla 8. Gasto tributario nacional dirigido a la primera infancia, 2016-2018

Indicadores agregados

Indicadores agregados	2016	2017	2018
En millones de \$	18.516	22.241	36.037
En millones de \$ 2018	31.096	29.865	36.037
\$ por NNyA de 0 a 5 años	4.104	4.939	8.023
\$ por NNyA de 0 a 5 años, en \$ 2018	6.892	6.632	8.023
Porcentaje del Gasto Tributario Total	4,1%	4,0%	4,8%
Porcentaje del PIB	0,2%	0,2%	0,2%

Fuente: Dirección Nacional de Política Fiscal y de Ingresos, Ministerio de Economía de la Nación.

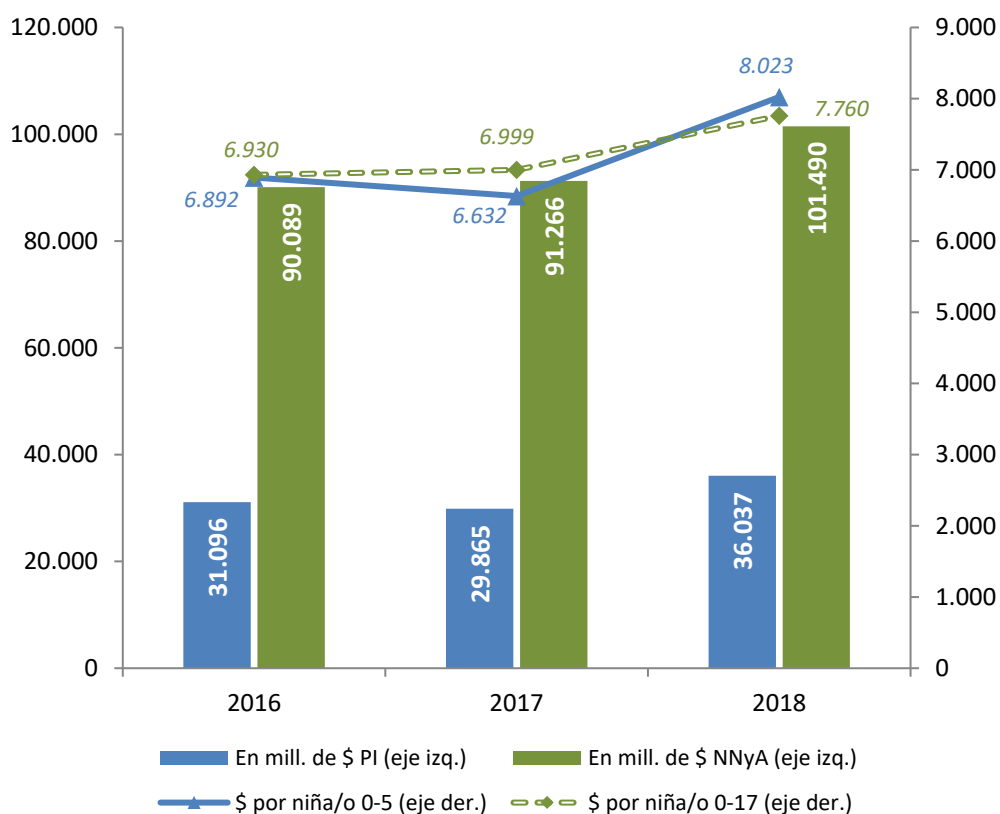
Si se suman estos resultados a los obtenidos para la ISPI nacional¹⁷, podría concluirse que la inversión total en primera infancia representa el 1% del PIB a lo largo del período analizado.

El Gráfico 15 compara los resultados obtenidos para el gasto tributario para ambas franjas etarias analizadas, 0-5 y 0-17 años, expresado en valores de 2018, a fin de facilitar la comparación.

¹⁷ Ver Tabla 24.

Gráfico 15. Gasto tributario nacional dirigido a niñez, adolescencia y primera infancia, 2016-2018

En millones de \$ y en pesos por niña/o, en pesos constantes



Fuente: Dirección Nacional de Política Fiscal y de Ingresos, Ministerio de Economía de la Nación.

En relación a la clasificación por clases, la Tabla 9 muestra que, en 2018, el gasto tributario, tanto dirigido a niñez y adolescencia como a primera infancia, se distribuye fundamentalmente entre el gasto ampliado (alrededor del 50%) y el gasto indirecto (alrededor del 45%); el resto corresponde al gasto en bienes públicos¹⁸.

¹⁸ Para conocer los resultados según clase de gasto de todo el período analizado, ver Gráfico 24 y Gráfico 25 del Anexo III. Gasto tributario nacional dirigido a la niñez, adolescencia y primera infancia 2016-2018.

Tabla 9. Gasto tributario nacional dirigido a niñez, adolescencia y primera infancia, 2018

Según clases del gasto

Clase / Franja etaria	Primera infancia		Niñez y adolescencia	
	Mill. de \$	%	Mill. de \$	%
Indirecto	15.639	43,4	44.929	44,3
Ampliado	18.969	52,6	50.537	49,8
A toda la población	1.429	4,0	6.024	5,9
Total	36.037	100	101.490	100

Fuente: Dirección Nacional de Política Fiscal y de Ingresos, Ministerio de Economía de la Nación.

Respecto a la clasificación por **categorías**, la Tabla 10 muestra que, en 2018, la participación de *ayuda directa* se destaca ampliamente en el total del gasto tributario: 44,0% del GTrNdN; 43,1% del GTrNdPI. Siguen *nutrición y alimentación, condiciones de vida, y obras sociales*, que representan alrededor del 14%, 12% y 10% respectivamente para ambas franjas etarias. Luego, *desarrollo e integración y salud* con participaciones cercanas al 7% y 8%. Finalmente, *educación y deportes, recreación y cultura* con menos del 5% de participación¹⁹.

Tabla 10. Gasto tributario nacional dirigido a niñez, adolescencia y primera infancia, 2018

Según categorías del gasto

Categoría / Franja etaria	Primera infancia		Niñez y adolescencia	
	Mill. de \$	%	Mill. de \$	%
Ayuda directa	15.539	43,1	44.649	44,0
Condiciones de vida	4.258	11,8	12.553	12,4
Deportes, recreación y cultura	563	1,6	1.569	1,5
Desarrollo e integración	2.631	7,3	7.874	7,8
Educación	1.783	4,9	3.202	3,2
Nutrición y alimentación	5.134	14,2	14.296	14,1
Salud	2.612	7,2	7.363	7,3
Obras Sociales	3.518	9,8	9.984	9,8
Totales	36.037	100	101.490	100

Fuente: Dirección Nacional de Política Fiscal y de Ingresos, Ministerio de Economía de la Nación.

Como se muestra en la Tabla 11, en 2018, casi la mitad del gasto tributario corresponde al impuesto a las ganancias, con una participación cercana al 50% por la porción que el fisco deja de percibir en concepto de deducción personal por hijo de la cuarta categoría del impuesto, tanto de trabajadores en relación de dependencia como de trabajadores autónomos: este valor coincide con el total de la categoría *ayuda directa* y con el total de la clase gasto indirecto. Es la política tributaria de mayor peso en la medición realizada en el presente estudio.

¹⁹ Para conocer los resultados según categoría de gasto de todo el período analizado, ver Tabla 32 y Tabla 33 del Anexo III.

El resto del gasto tributario, tanto dirigido a NNyA como a PI, corresponde a beneficios fiscales impulsados a través del impuesto al valor agregado, distribuido en varias exenciones y reducciones de alícuota, además del reintegro del IVA a beneficiarios de asignaciones para protección social. En concreto, los principales beneficios tributarios que lo componen son: 1) alícuota reducida en alimentos -carnes vacunas, frutas, legumbres y hortalizas frescas- (entre el 10% y el 11% del total); 2) exención para prestaciones médicas a obras sociales y al INSSJyP (cerca del 10%); y 3) alícuota reducida para la construcción de viviendas (entre el 9% y el 10%). El resto de las líneas de gasto representan menos del 5% del gasto tributario²⁰.

Tabla 11. Distribución del gasto tributario dirigido a la niñez, adolescencia y primera infancia

Año 2018, según tributo y beneficio fiscal

Beneficio fiscal	GTrNdN		GTrNdPI	
	Mill. de \$	%	Mill. de \$	%
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	51.972	51,2	17.993	49,9
Exención de asoc. civiles, fundaciones, mutuales y coop.	6.917	6,8	2.311	6,4
Deducción de intereses de préstamos hipotecarios PF	405	0,4	143	0,4
Deducción personal por hijo PF	44.649	44,0	15.539	43,1
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	49.519	48,8	18.044	50,1
Exención prestaciones médicas a O.S. y al INSSJyP	9.984	9,8	3.518	9,8
Exención servicios educativos	3.202	3,2	1.783	4,9
Exención intereses préstamos vivienda	2.245	2,2	806	2,2
Exención medicamentos de uso humano	2.659	2,6	955	2,6
Exención vtas. a CF, Estado y Acoc. de leche sin aditivos	279	0,3	100	0,3
Exención asoc. dep. y espectáculos deportivos amateur	249	0,2	89	0,2
Exención libros, folletos e impresos	1.320	1,3	474	1,3
Alícuota reducida construcción de viviendas	9.903	9,8	3.309	9,2
Alícuota reducida alimentos	10.656	10,5	3.826	10,6
Alícuota reducida medicina prepaga y sus prestadores	4.704	4,6	1.657	4,6
Alícuota reducida productos de panadería	3.360	3,3	1.207	3,3
Reintegro del IVA a jubilados, pensionados y beneficiarios de asignaciones para protección social	957	0,9	320	0,9
Total general	101.490	100	36.037	100

Fuente: Dirección Nacional de Política Fiscal y de Ingresos, Ministerio de Economía de la Nación.

6. Conclusiones y próximos desafíos

La estimación del gasto social o inversión social en primera infancia, niñez y adolescencia es un paso obligado para el cumplimiento de las obligaciones asumidas en la Convención sobre los derechos del niño, pero también lo es para mejorar el diseño y articulación de las políticas públicas. De este estudio surge claramente cierta complementariedad en los roles del gobierno

²⁰ Para conocer los resultados según tributo y beneficio fiscal de todo el período analizado, ver Tabla 34 y Tabla 35 del Anexo III.

nacional y los gobiernos provinciales. Surgen también ciertos vacíos, particularmente en la primera infancia, edad crítica para el desarrollo integral de las personas.

Se evidencian también los desafíos para sostener la inversión social dirigida a esta población. En un contexto de recesión económica, con una fuerte necesidad de ajuste fiscal, se priorizaron ciertas políticas dirigidas a la primera infancia (a través de estrategias de abordaje integral) y se protegieron las políticas de ingresos como la Asignación Universal por Hijo, mediante la ampliación de su cobertura y el sostenimiento de su valor real. Ello no impidió una caída real en el gasto agregado. Varios factores explican este comportamiento, incluso algunos tienen que ver con la propia metodología que no pondera estas prestaciones al 100% (como se hace en algunos países) sino que se toma como gasto indirecto (con una ponderación menor).

Los próximos desafíos abarcan muy distintos planos. Por un lado, esta medición puede mejorarse de muchas maneras, sofisticando la metodología, mediante la utilización de indicadores más pertinentes, o consiguiendo mejor información de gasto nacional y especialmente provincial. Pero el verdadero desafío pasa por defender no solo un nivel de inversión razonable para la primera infancia, niñez y adolescencia sino también mejorar los resultados logrados con ese nivel de gasto.

7. Bibliografía

Citas bibliográficas

Dirección de Gastos Sociales Consolidados, Ministerio de Economía y Producción - UNICEF. (2004). *Gasto Público dirigido a la Niñez en la Argentina*.

Dirección de Análisis de Gasto Público y Programas Sociales - UNICEF. (2006). *Gasto Público dirigido a la Niñez en la Argentina, 1995-2005*.

Dirección de Análisis de Gasto Público y Programas Sociales - UNICEF. (2009). *Gasto Público social dirigido a la niñez en la Argentina, 1995-2007*.

Ministerio de Economía de la Nación. (2019). *La inversión social en niñez y adolescencia en Argentina, 2001-2017*.

Ministerio de Economía de la Nación. (2019). *La inversión social en primera infancia en Argentina, 2016-2017*.

ONU. (1989). *Convención sobre los Derechos del Niño*. Asamblea General de las Naciones Unidas.

SIPI. (2018). *Sistema de Información sobre Primera Infancia en América Latina*.

UNESCO-OEI-SITEAL. (2010). *Sistema de información sobre los derechos del niño en la primera infancia en los países de América Latina*.

UNICEF. (2012). *Crecer juntos para la Primera Infancia. Encuentro Regional de Políticas Integrales*.

UNICEF. (2015). *La inversión en primera infancia en América Latina. Propuesta metodológica y análisis en países seleccionados de la región*.

UNICEF. (2018). *Pobreza monetaria y privaciones no monetarias en Argentina*.

Resto de bibliografía de consulta

INDEC (2018b). *Encuesta de Actividades de Niños, Niñas y Adolescentes 2016-2017*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Ministerio de Desarrollo Social y UNICEF. (2012). *Encuesta sobre condiciones de vida de niñez y adolescencia (ECOVNA)*. 2011-2012. Principales resultados.

Ministerio de Salud (2007). *Encuesta Nacional de Nutrición y Salud 2005*. Documento de Resultados.

Ministerio de Salud (2017a). *Indicadores Básicos. Argentina*

Ministerio de Salud de la Nación (2017b). *Encuesta Nacional de Lactancia Materna (ENaLac)*

Naciones Unidas, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, División de Población (2017). *World Population Prospects: The 2017 Revision*, datos adquiridos via el sitio web: <https://population.un.org/wpp/DataQuery/>

Observatorio Social (2015), *La Primera Infancia en Argentina*. Recuperado de <http://www.observatoriosocial.com.ar/images/articulos/infancia-en-la-argentina.pdf>

Pantelides, E., Fernández, M. & Marconi, E. (2014) *Maternidad temprana en Argentina. Las madres menores de 15 años*. CENEP.

Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia y Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (2013). *Encuesta de Indicadores Múltiples por Conglomerados (MICS) 2011/2012. Informe Final*. Buenos Aires, Argentina.

UNICEF (2011), *Estado mundial de la infancia 2011. La adolescencia: Una época de oportunidades*, Nueva York: UNICEF.

UNICEF (2016). *Estado de situación de la niñez y la adolescencia en Argentina*.

Anexo I: Gasto público social dirigido a la niñez y la adolescencia del sector público consolidado²¹ N-P, 2001-2018

Tabla 12. Gasto público social consolidado N-P dirigido a la niñez, 2001-2018

Según clases de gasto en millones de \$

Año	Específico	Indirecto	Ampliado	Bienes públicos	Total general
2001	10.681	979	4.643	323	16.627
2002	11.058	2.202	4.652	320	18.231
2003	12.071	3.240	5.643	392	21.347
2004	14.901	3.204	6.765	483	25.352
2005	20.133	3.419	9.191	646	33.389
2006	26.167	3.686	12.127	890	42.871
2007	34.284	4.595	16.077	1.226	56.181
2008	46.389	5.925	20.442	1.696	74.452
2009	57.041	7.274	26.978	2.025	93.318
2010	66.622	9.440	37.179	2.337	115.579
2011	94.678	12.593	50.983	3.111	161.365
2012	114.436	14.392	65.007	3.805	197.640
2013	148.479	19.990	85.990	5.109	259.569
2014	183.182	27.781	130.032	7.161	348.156
2015	257.834	37.694	179.371	9.569	484.468
2016	339.736	55.859	226.984	12.229	634.808
2017	424.153	63.880	315.842	16.609	820.484
2018	541.275	90.925	386.338	21.305	1.039.843

Fuente: Dirección Nacional de Política Fiscal y de Ingresos, Ministerio de Economía de la Nación.

²¹ La Dirección Nacional de Política Fiscal y de Ingresos, dentro de la Subsecretaría de Programación Macroeconómica de la Secretaría de Política Económica del Ministerio de Economía, consolida la información de gasto por finalidad y función de Nación, provincias y municipios. El criterio adoptado para la consolidación del GPS consiste en imputar el gasto en la jurisdicción que lo ejecuta y no en la que lo financia. En este sentido, a fin de evitar duplicaciones, las transferencias de fondos de la Nación a las provincias se descuentan de la jurisdicción financiadora y se incluyen en la ejecutora.

Tabla 13. Gasto público social consolidado N-P dirigido a la niñez, 2001-2018

Según categorías del gasto, en millones de \$

Año	Ayuda directa	Condiciones de vida	Educación	Nutrición y alimentación	Salud	Obras sociales	Otros	Total general
2001	1.115	458	9.871	525	1.977	2.247	718	16.911
2002	2.242	349	9.711	783	2.142	2.301	704	18.231
2003	3.245	536	10.450	1.097	2.441	2.714	864	21.347
2004	3.277	788	12.954	1.275	2.903	3.087	1.068	25.352
2005	3.620	1.580	17.601	1.457	3.671	3.891	1.570	33.389
2006	4.052	2.310	23.304	1.676	4.517	5.057	1.954	42.871
2007	5.285	2.662	30.965	2.046	5.907	6.781	2.535	56.181
2008	6.793	2.926	41.949	2.670	8.130	8.588	3.394	74.452
2009	9.051	3.780	50.450	3.341	11.043	11.480	4.173	93.318
2010	13.125	4.961	61.201	3.775	12.712	14.396	5.408	115.578
2011	17.605	6.166	89.189	4.965	16.856	19.691	6.892	161.365
2012	22.511	6.406	108.375	5.297	21.771	24.414	8.864	197.640
2013	30.971	10.386	139.688	6.297	29.568	31.473	11.186	259.569
2014	43.702	15.054	183.648	8.096	40.350	41.674	15.632	348.156
2015	60.188	20.806	256.155	10.879	58.150	56.569	21.722	484.468
2016	83.421	19.497	337.792	13.853	75.372	77.680	27.194	634.808
2017	108.191	30.279	429.187	18.401	94.201	102.388	37.837	820.484
2018	140.021	38.935	540.710	26.035	120.206	121.245	52.690	1.039.843

Fuente: Dirección Nacional de Política Fiscal y de Ingresos, Ministerio de Economía de la Nación.

**Tabla 14. Clasificación de las transferencias del gobierno nacional a las provincias
2001-2018 según categorías de gasto, en millones de pesos y estructura porcentual
horizontal**

Año	Valores expresados en	Ayuda directa	Condiciones de vida	Deporte, recreación y cultura	Desarrollo e integración	Educación	Nutrición y aliment.	Protección del niño	Salud	Total general
2001	Mill. de \$	3	326	2	1	810	3	1	21	1.168
	%	0,2	27,9	0,2	0,1	69,3	0,3	0,1	1,8	100
2002	Mill. de \$	0	254	3	1	84	227	1	26	596
	%	0,1	42,7	0,5	0,1	14,1	38,0	0,2	4,4	100
2003	Mill. de \$	4	342	4	0	598	175	1	23	1.147
	%	0,3	29,8	0,4	0,0	52,2	15,2	0,1	2,0	100
2004	Mill. de \$	37	543	6	1	1.234	277	2	20	2.119
	%	1,7	25,6	0,3	0,0	58,2	13,1	0,1	0,9	100
2005	Mill. de \$	24	1.233	7	1	1.519	293	6	34	3.117
	%	0,8	39,6	0,2	0,0	48,7	9,4	0,2	1,1	100
2006	Mill. de \$	3	1.468	10	2	2.034	291	5	97	3.909
	%	0,1	37,5	0,2	0,1	52,0	7,4	0,1	2,5	100
2007	Mill. de \$	2	1.131	4	2	3.640	356	36	118	5.289
	%	0,0	21,4	0,1	0,0	68,8	6,7	0,7	2,2	100
2008	Mill. de \$	1	1.359	13	4	3.429	392	15	217	5.430
	%	0,0	25,0	0,2	0,1	63,2	7,2	0,3	4,0	100
2009	Mill. de \$	1	1.588	5	10	3.464	422	27	299	5.815
	%	0,0	27,3	0,1	0,2	59,6	7,3	0,5	5,1	100
2010	Mill. de \$	160	1.522	4	5	3.999	658	14	360	6.722
	%	2,4	22,6	0,1	0,1	59,5	9,8	0,2	5,4	100
2011	Mill. de \$	84	1.597	3	5	6.027	654	8	503	8.881
	%	0,9	18,0	0,0	0,1	67,9	7,4	0,1	5,7	100
2012	Mill. de \$	8	1.815	2	11	7.265	740	14	482	10.337
	%	0,1	17,6	0,0	0,1	70,3	7,2	0,1	4,7	100
2013	Mill. de \$	6	4.041	6	11	7.659	567	7	609	12.906
	%	0,0	31,3	0,0	0,1	59,3	4,4	0,1	4,7	100
2014	Mill. de \$	72	6.031	6	46	8.280	1.157	10	768	16.371
	%	0,4	36,8	0,0	0,3	50,6	7,1	0,1	4,7	100
2015	Mill. de \$	63	7.825	1	6	13.358	987	4	1.276	23.520
	%	0,3	33,3	0,0	0,0	56,8	4,2	0,0	5,4	100
2016	Mill. de \$	97	7.329	67	13	23.121	1.733	178	1.902	34.440
	%	0,3	21,3	0,2	0,0	67,1	5,0	0,5	5,5	100
2017	Mill. de \$	160	7.611	132	29	30.650	2.127	319	1.459	42.487
	%	0,4	17,9	0,3	0,1	72,1	5,0	0,8	3,4	100
2018	Mill. de \$	15	8.059	87	34	34.279	2.179	393	2.063	47.110
	%	0,0	17,1	0,2	0,1	72,8	4,6	0,8	4,4	100

Fuente: Dirección Nacional de Política Fiscal y de Ingresos, Ministerio de Economía de la Nación.

Tabla 15. Gasto público social dirigido a la niñez del sector público consolidado N-P según clases de gasto y nivel de gobierno, 2001-2018. En millones de pesos y estructura porcentual vertical

Año	Nivel de Gobierno	Específico		Indirecto		Ampliado		Bienes públicos		Total general
		Mill. de \$	%	Mill. de \$	%	Mill. de \$	%	Mill. de \$	%	Mill. de \$
2001	Nación	246	2,3	856	87,4	1.783	38,4	192	59,2	3.076
	Provincias	10.435	97,7	124	12,6	2.860	61,6	132	40,8	13.836
	Total	10.681	100	979	100	4.643	100	323	100	16.911
2002	Nación	634	5,7	2.021	91,8	1.830	39,3	194	60,8	4.679
	Provincias	10.424	94,3	180	8,2	2.823	60,7	125	39,2	13.552
	Total	11.058	100	2.202	100	4.652	100	320	100	18.231
2003	Nación	600	5,0	2.920	90,1	2.237	39,6	252	64,3	6.009
	Provincias	11.471	95,0	320	9,9	3.407	60,4	140	35,7	15.338
	Total	12.071	100	3.240	100	5.643	100	392	100	21.347
2004	Nación	809	5,4	2.874	89,7	2.741	40,5	299	62,0	6.723
	Provincias	14.092	94,6	330	10,3	4.023	59,5	184	38,0	18.629
	Total	14.901	100	3.204	100	6.765	100	483	100	25.352
2005	Nación	955	4,7	3.101	90,7	3.521	38,3	385	59,5	7.961
	Provincias	19.178	95,3	318	9,3	5.670	61,7	262	40,5	25.428
	Total	20.133	100	3.419	100	9.191	100	646	100	33.389
2006	Nación	1.260	4,8	3.286	89,1	5.028	41,5	521	58,5	10.095
	Provincias	24.907	95,2	400	10,9	7.100	58,5	369	41,5	32.776
	Total	26.167	100	3.686	100	12.127	100	890	100	42.871
2007	Nación	1.364	4,0	4.068	88,5	6.731	41,9	694	56,7	12.857
	Provincias	32.920	96,0	527	11,5	9.346	58,1	531	43,3	43.324
	Total	34.284	100	4.595	100	16.077	100	1.226	100	56.181
2008	Nación	1.951	4,2	5.212	88,0	8.656	42,3	956	56,4	16.776
	Provincias	44.438	95,8	712	12,0	11.786	57,7	739	43,6	57.675
	Total	46.389	100	5.925	100	20.442	100	1.696	100	74.452
2009	Nación	3.005	5,3	6.365	87,5	12.536	46,5	1.251	61,8	23.157
	Provincias	54.036	94,7	909	12,5	14.441	53,5	775	38,2	70.161
	Total	57.041	100	7.274	100	26.978	100	2.025	100	93.318
2010	Nación	3.032	4,6	8.385	88,8	17.653	47,5	1.553	66,5	30.623
	Provincias	63.591	95,4	1.056	11,2	19.525	52,5	784	33,5	84.956
	Total	66.622	100	9.440	100	37.179	100	2.337	100	115.579
2011	Nación	7.039	7,4	11.161	88,6	23.849	46,8	2.037	65,5	44.086
	Provincias	87.639	92,6	1.432	11,4	27.134	53,2	1.075	34,5	117.279
	Total	94.678	100	12.593	100	50.983	100	3.111	100	161.365
2012	Nación	5.484	4,8	13.161	91,4	30.853	47,5	2.687	70,6	52.185
	Provincias	108.951	95,2	1.232	8,6	34.154	52,5	1.118	29,4	145.455
	Total	114.436	100	14.392	100	65.007	100	3.805	100	197.640
2013	Nación	11.070	7,5	18.643	93,3	41.239	48,0	3.652	71,5	74.604
	Provincias	137.409	92,5	1.348	6,7	44.752	52,0	1.457	28,5	184.966
	Total	148.479	100	19.990	100	85.990	100	5.109	100	259.569
2014	Nación	14.213	7,8	26.108	94,0	58.117	44,7	5.117	71,5	103.556
	Provincias	168.969	92,2	1.673	6,0	71.914	55,3	2.044	28,5	244.600
	Total	183.182	100	27.781	100	130.032	100	7.161	100	348.156
2015	Nación	17.582	6,8	35.945	95,4	78.339	43,7	6.455	67,5	138.322
	Provincias	240.251	93,2	1.749	4,6	101.032	56,3	3.115	32,5	346.146
	Total	257.834	100	37.694	100	179.371	100	9.569	100	484.468
2016	Nación	17.755	5,2	53.301	95,4	98.162	43,2	8.176	66,9	177.394
	Provincias	321.981	94,8	2.557	4,6	128.822	56,8	4.054	33,1	457.415
	Total	339.736	100	55.859	100	226.984	100	12.229	100	634.808
2017	Nación	19.844	4,7	61.549	96,4	137.739	43,6	10.252	61,7	229.384
	Provincias	404.308	95,3	2.331	3,6	178.103	56,4	6.356	38,3	591.099
	Total	424.153	100	63.880	100	315.842	100	16.609	100	820.484
2018	Nación	24.622	4,5	88.496	97,3	160.553	41,6	11.285	53,0	284.956
	Provincias	516.653	95,5	2.429	2,7	225.785	58,4	10.020	47,0	754.886
	Total	541.275	100	90.925	100	386.338	100	21.305	100	1.039.843

Fuente: Dirección Nacional de Política Fiscal y de Ingresos, Ministerio de Economía de la Nación.

**Tabla 16. Gasto público social dirigido a la niñez del sector público consolidado N-P,
según categorías de gasto y nivel de gobierno, en millones de pesos**

Fuente: Dirección Nacional de Política Fiscal y de Ingresos, Ministerio de Economía de la Nación.

Año	Nivel de gobierno	Ayuda directa	Condiciones de vida	Educación	Nutrición y alimentación	Salud	Obras Sociales	Otros	Total general
2001	Nación	994	9	107	21	196	1.475	273	3.076
	Provincias	120	449	9.765	504	1.781	772	444	13.836
	Total	1.115	458	9.871	525	1.977	2.247	718	16.911
2002	Nación	2.140	10	272	114	344	1.516	284	4.679
	Provincias	102	339	9.439	669	1.798	785	421	13.552
	Total	2.242	349	9.711	783	2.142	2.301	704	18.231
2003	Nación	3.046	29	193	179	411	1.796	355	6.009
	Provincias	198	507	10.257	919	2.030	917	509	15.338
	Total	3.245	536	10.450	1.097	2.441	2.714	864	21.347
2004	Nación	3.091	48	334	171	584	2.067	428	6.723
	Provincias	186	740	12.621	1.104	2.318	1.020	640	18.629
	Total	3.277	788	12.954	1.275	2.903	3.087	1.068	25.352
2005	Nación	3.407	225	424	118	660	2.580	546	7.961
	Provincias	213	1.355	17.176	1.339	3.011	1.311	1.024	25.428
	Total	3.620	1.580	17.601	1.457	3.671	3.891	1.570	33.389
2006	Nación	3.796	557	775	149	668	3.429	721	10.095
	Provincias	256	1.753	22.529	1.527	3.850	1.628	1.233	32.776
	Total	4.052	2.310	23.304	1.676	4.517	5.057	1.954	42.871
2007	Nación	4.897	539	840	184	837	4.668	892	12.857
	Provincias	388	2.123	30.125	1.862	5.070	2.113	1.643	43.324
	Total	5.285	2.662	30.965	2.046	5.907	6.781	2.535	56.181
2008	Nación	6.405	613	1.107	262	1.316	5.872	1.201	16.776
	Provincias	388	2.313	40.842	2.408	6.814	2.716	2.194	57.675
	Total	6.793	2.926	41.949	2.670	8.130	8.588	3.394	74.452
2009	Nación	8.599	937	1.427	331	2.206	8.044	1.613	23.157
	Provincias	451	2.843	49.023	3.010	8.837	3.437	2.560	70.161
	Total	9.051	3.780	50.450	3.341	11.043	11.480	4.173	93.318
2010	Nación	12.533	1.256	1.500	393	2.416	10.515	2.010	30.623
	Provincias	592	3.706	59.701	3.381	10.297	3.881	3.398	84.955
	Total	13.125	4.961	61.201	3.775	12.712	14.396	5.408	115.578
2011	Nación	16.682	1.502	5.123	545	3.037	14.663	2.533	44.086
	Provincias	923	4.664	84.066	4.420	13.819	5.028	4.359	117.279
	Total	17.605	6.166	89.189	4.965	16.856	19.691	6.892	161.365
2012	Nación	21.496	1.299	3.153	555	4.268	18.103	3.310	52.185
	Provincias	1.015	5.108	105.222	4.742	17.504	6.311	5.554	145.455
	Total	22.511	6.406	108.375	5.297	21.771	24.414	8.864	197.640
2013	Nación	29.674	3.245	7.456	629	6.009	23.136	4.454	74.604
	Provincias	1.296	7.141	132.232	5.668	23.560	8.337	6.731	184.966
	Total	30.971	10.386	139.688	6.297	29.568	31.473	11.186	259.569
2014	Nación	42.328	5.837	9.993	1.054	7.880	30.305	6.160	103.556
	Provincias	1.374	9.216	173.656	7.042	32.470	11.369	9.472	244.600
	Total	43.702	15.054	183.648	8.096	40.350	41.674	15.632	348.156
2015	Nación	58.309	6.885	10.505	1.060	12.244	41.562	7.757	138.322
	Provincias	1.879	13.921	245.650	9.819	45.906	15.007	13.965	346.146
	Total	60.188	20.806	256.155	10.879	58.150	56.569	21.722	484.468
2016	Nación	80.666	5.058	9.498	1.330	14.252	56.671	9.919	177.394
	Provincias	2.755	14.439	328.294	12.523	61.120	21.009	17.275	457.415
	Total	83.421	19.497	337.792	13.853	75.372	77.680	27.194	634.808
2017	Nación	105.867	6.844	9.885	2.071	17.823	74.437	12.458	229.384
	Provincias	2.324	23.435	419.302	16.330	76.379	27.951	25.379	591.099
	Total	108.191	30.279	429.187	18.401	94.201	102.388	37.837	820.484
2018	Nación	137.822	9.064	9.234	3.785	24.106	87.096	13.849	284.956
	Provincias	2.199	29.871	531.476	22.250	96.100	34.149	38.841	754.886
	Total	140.021	38.935	540.710	26.035	120.206	121.245	52.690	1.039.843

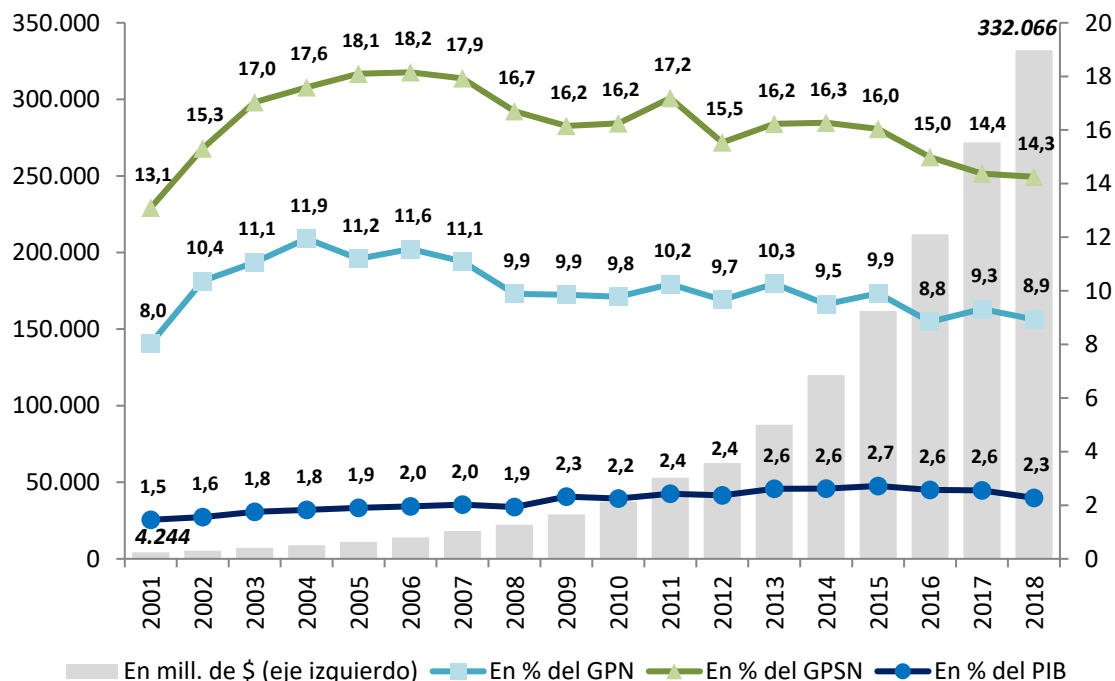
Tabla 17. Gasto público social dirigido a la niñez del sector público consolidado N-P según categorías del gasto y nivel de gobierno, estructura porcentual vertical

Año	Nivel de gobierno	Ayuda directa	Condiciones de vida	Educación	Nutrición y alimentación	Salud	Obras Sociales	Otros	Total general
2001	Nación	89,2	2,0	1,1	4,0	9,9	65,6	38,1	3.076
	Provincias	10,8	98,0	98,9	96,0	90,1	34,4	61,9	13.836
	Total	100	100	100	100	100	100	100	16.911
2002	Nación	95,4	3,0	2,8	14,5	16,1	65,9	40,3	4.679
	Provincias	4,6	97,0	97,2	85,5	83,9	34,1	59,7	13.552
	Total	100	100	100	100	100	100	100	18.231
2003	Nación	93,9	5,3	1,8	16,3	16,8	66,2	41,1	6.009
	Provincias	6,1	94,7	98,2	83,7	83,2	33,8	58,9	15.338
	Total	100	100	100	100	100	100	100	21.347
2004	Nación	94,3	6,1	2,6	13,4	20,1	67,0	40,1	6.723
	Provincias	5,7	93,9	97,4	86,6	79,9	33,0	59,9	18.629
	Total	100	100	100	100	100	100	100	25.352
2005	Nación	94,1	14,2	2,4	8,1	18,0	66,3	34,8	7.961
	Provincias	5,9	85,8	97,6	91,9	82,0	33,7	65,2	25.428
	Total	100	100	100	100	100	100	100	33.389
2006	Nación	93,7	24,1	3,3	8,9	14,8	67,8	36,9	10.095
	Provincias	6,3	75,9	96,7	91,1	85,2	32,2	63,1	32.776
	Total	100	100	100	100	100	100	100	42.871
2007	Nación	92,7	20,2	2,7	9,0	14,2	68,8	35,2	12.857
	Provincias	7,3	79,8	97,3	91,0	85,8	31,2	64,8	43.324
	Total	100	100	100	100	100	100	100	56.181
2008	Nación	94,3	21,0	2,6	9,8	16,2	68,4	35,4	16.776
	Provincias	5,7	79,0	97,4	90,2	83,8	31,6	64,6	57.675
	Total	100	100	100	100	100	100	100	74.452
2009	Nación	95,0	24,8	2,8	9,9	20,0	70,1	38,7	23.157
	Provincias	5,0	75,2	97,2	90,1	80,0	29,9	61,3	70.161
	Total	100	100	100	100	100	100	100	93.318
2010	Nación	95,5	25,3	2,5	10,4	19,0	73,0	37,2	30.623
	Provincias	4,5	74,7	97,5	89,6	81,0	27,0	62,8	84.955
	Total	100	100	100	100	100	100	100	115.578
2011	Nación	94,8	24,4	5,7	11,0	18,0	74,5	36,7	44.086
	Provincias	5,2	75,6	94,3	89,0	82,0	25,5	63,3	117.279
	Total	100	100	100	100	100	100	100	161.365
2012	Nación	95,5	20,3	2,9	10,5	19,6	74,2	37,3	52.185
	Provincias	4,5	79,7	97,1	89,5	80,4	25,8	62,7	145.455
	Total	100	100	100	100	100	100	100	197.640
2013	Nación	95,8	31,2	5,3	10,0	20,3	73,5	39,8	74.604
	Provincias	4,2	68,8	94,7	90,0	79,7	26,5	60,2	184.966
	Total	100	100	100	100	100	100	100	259.569
2014	Nación	96,9	38,8	5,4	13,0	19,5	72,7	39,4	103.556
	Provincias	3,1	61,2	94,6	87,0	80,5	27,3	60,6	244.600
	Total	100	100	100	100	100	100	100	348.156
2015	Nación	96,9	33,1	4,1	9,7	21,1	73,5	35,7	138.322
	Provincias	3,1	66,9	95,9	90,3	78,9	26,5	64,3	346.146
	Total	100	100	100	100	100	100	100	484.468
2016	Nación	96,7	25,9	2,8	9,6	18,9	73,0	36,5	177.394
	Provincias	3,3	74,1	97,2	90,4	81,1	27,0	63,5	457.415
	Total	100	100	100	100	100	100	100	634.808
2017	Nación	97,9	22,6	2,3	11,3	18,9	72,7	32,9	229.384
	Provincias	2,1	77,4	97,7	88,7	81,1	27,3	67,1	591.099
	Total	100	100	100	100	100	100	100	820.484
2018	Nación	98,4	23,3	1,7	14,5	20,1	71,8	26,3	284.956
	Provincias	1,6	76,7	98,3	85,5	79,9	28,2	73,7	754.886
	Total	100	100	100	100	100	100	100	1.039.843

Fuente: Dirección Nacional de Política Fiscal y de Ingresos, Ministerio de Economía de la Nación.

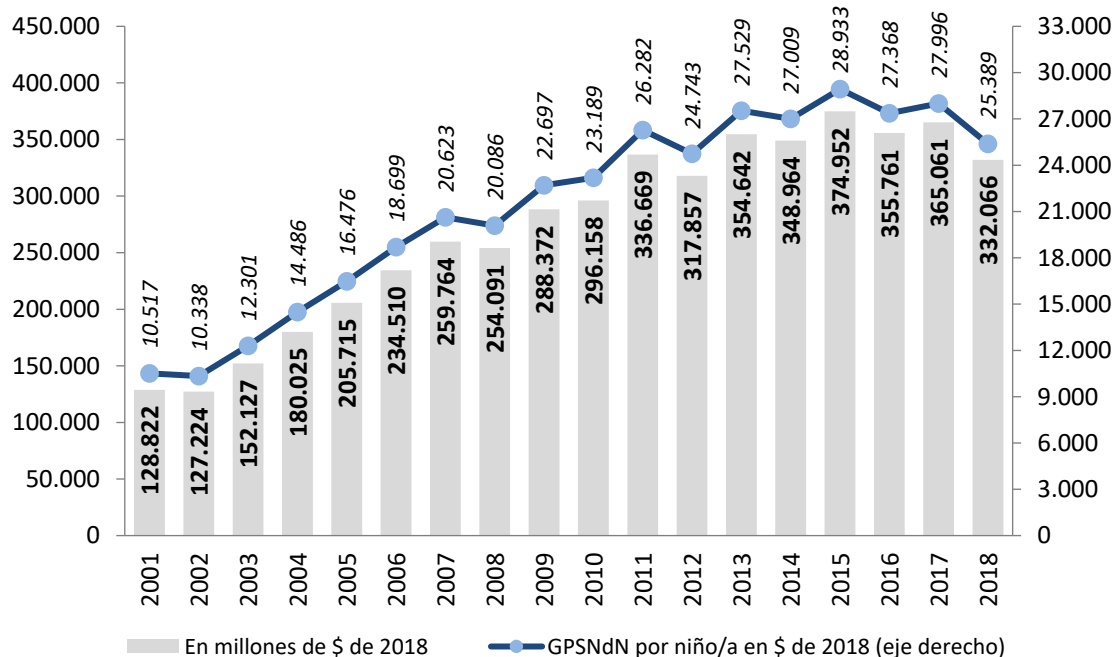
Gráfico 16. Gasto público social nacional dirigido a la niñez 2001-2018, en millones de pesos

Indicadores agregados



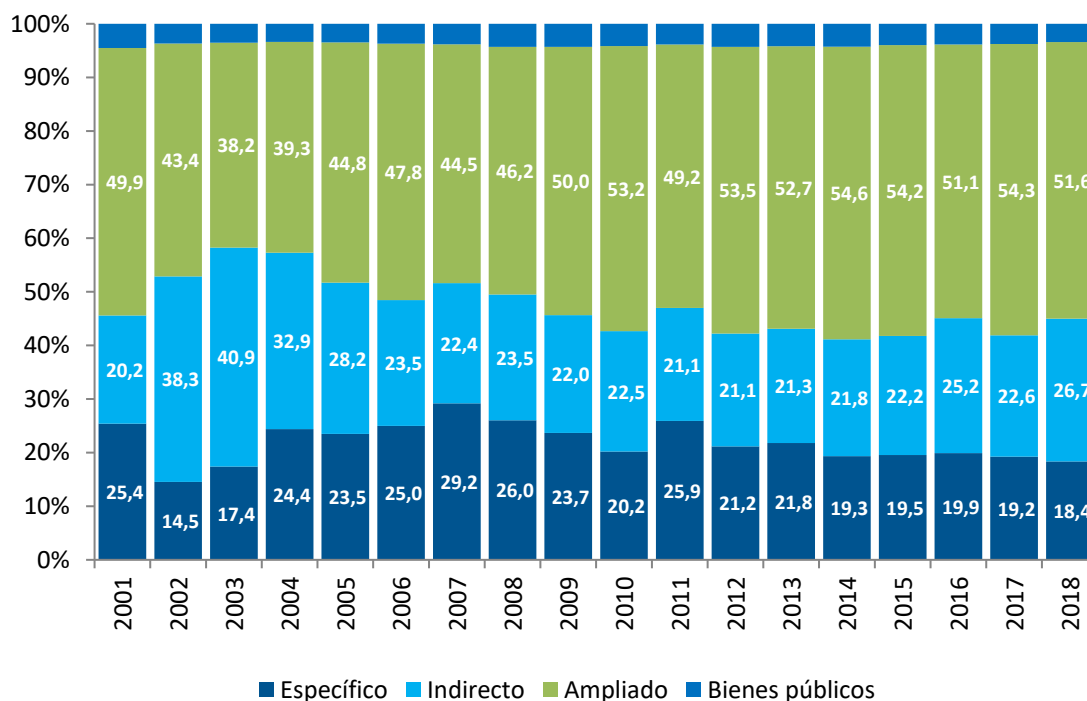
Fuente: Dirección Nacional de Política Fiscal y de Ingresos, Ministerio de Economía de la Nación.

Gráfico 17. Gasto público social nacional dirigido a la niñez en millones de pesos de 2018, 2001-2018



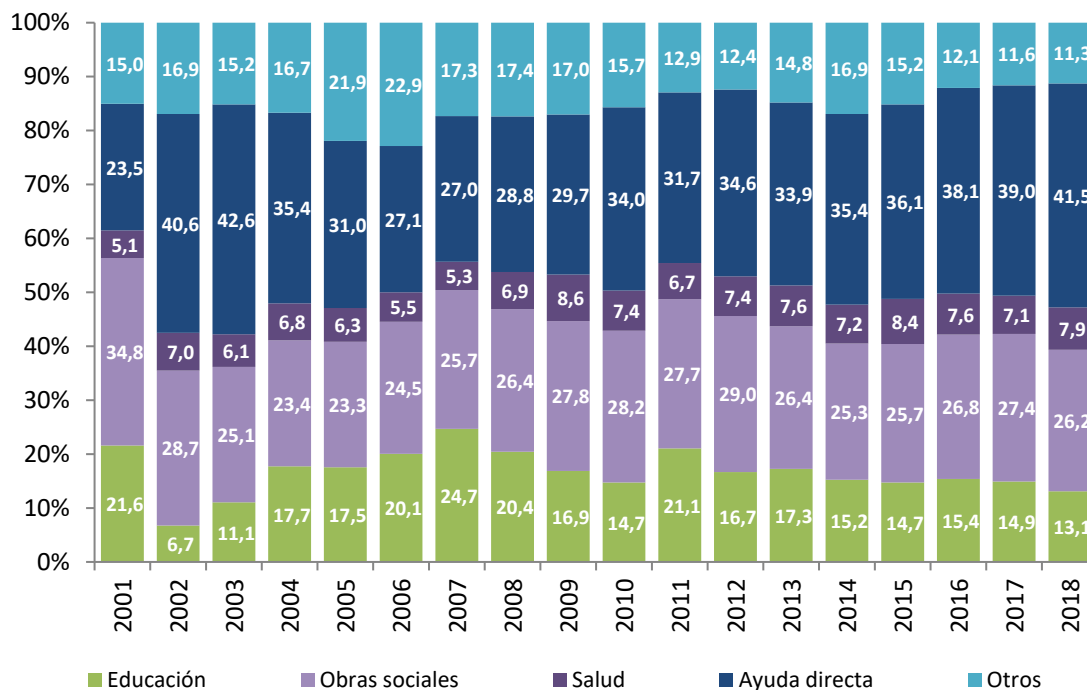
Fuente: Dirección Nacional de Política Fiscal y de Ingresos, Ministerio de Economía de la Nación.

Gráfico 18. Gasto público social nacional dirigido a la niñez según clase de gasto y estructura porcentual vertical, 2001-2018



Fuente: Dirección Nacional de Política Fiscal y de Ingresos, Ministerio de Economía de la Nación.

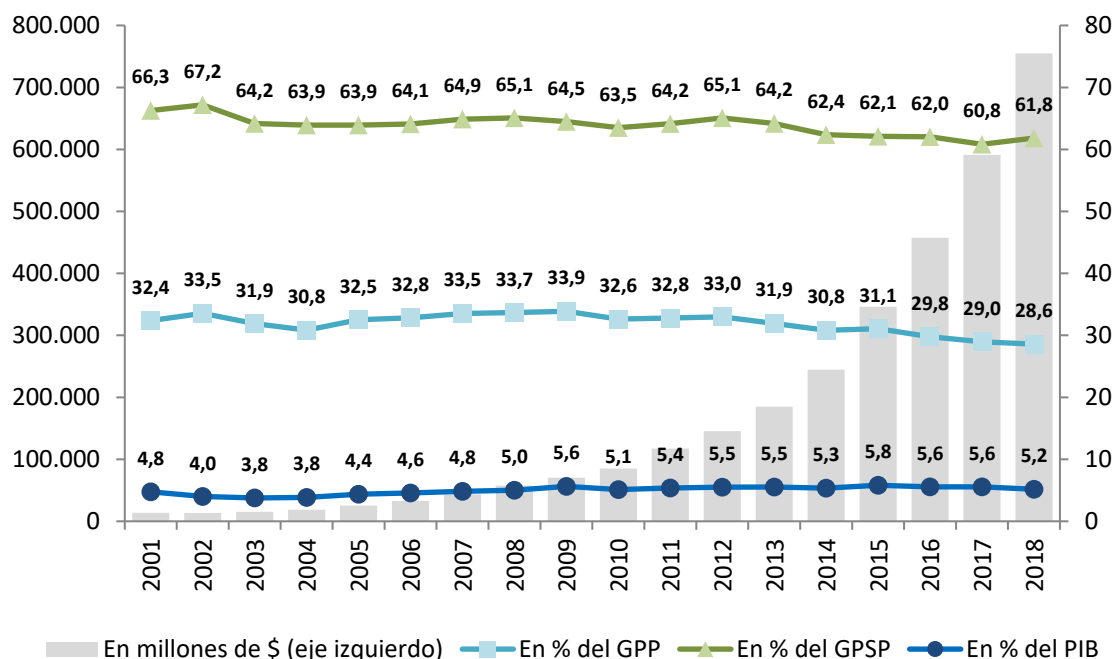
Gráfico 19. Gasto público social nacional dirigido a la niñez según categoría de gasto y estructura porcentual vertical, 2001-2018



Fuente: Dirección Nacional de Política Fiscal y de Ingresos, Ministerio de Economía de la Nación.

Gráfico 20. Gasto público social provincial dirigido a la niñez 2001-2018, en millones de pesos

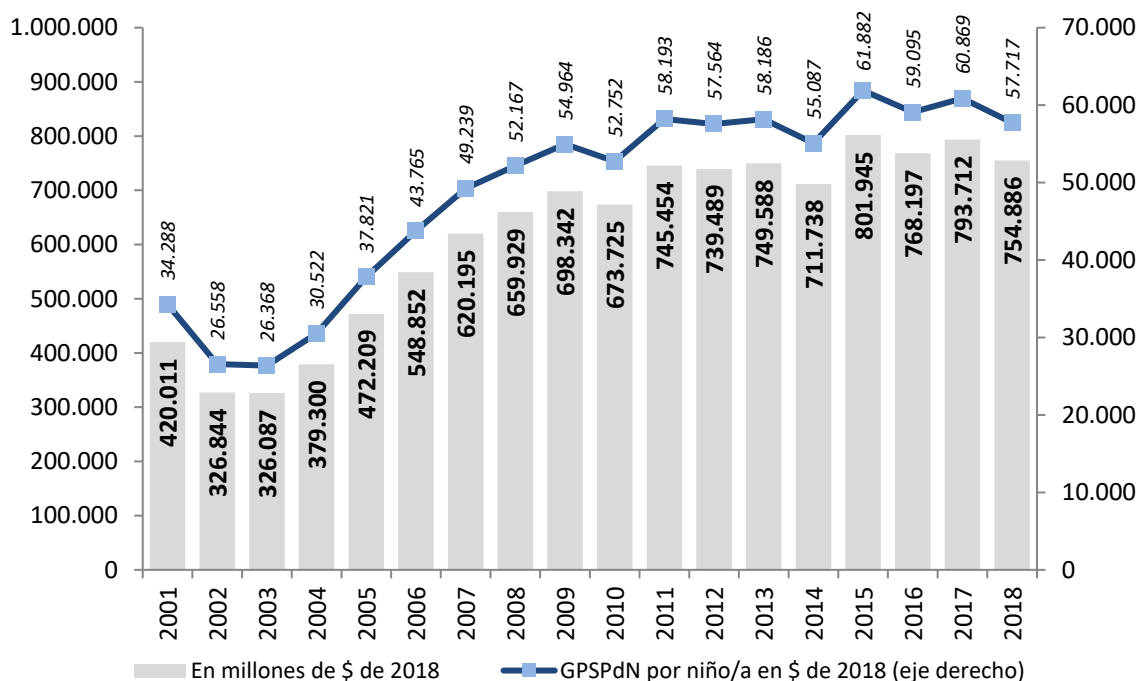
Indicadores agregados



Fuente: Dirección Nacional de Política Fiscal y de Ingresos, Ministerio de Economía de la Nación.

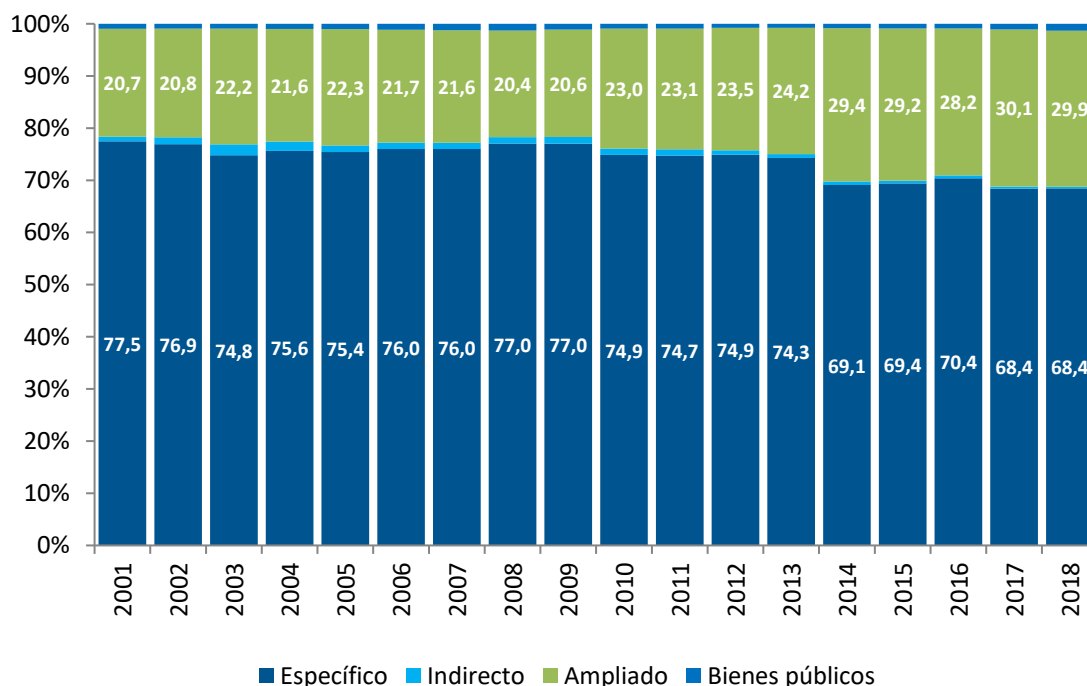
Gráfico 21. Gasto público social provincial dirigido a la niñez en millones de pesos de 2018, 2001-2018

En millones de \$ de 2018 y \$ por NNyA



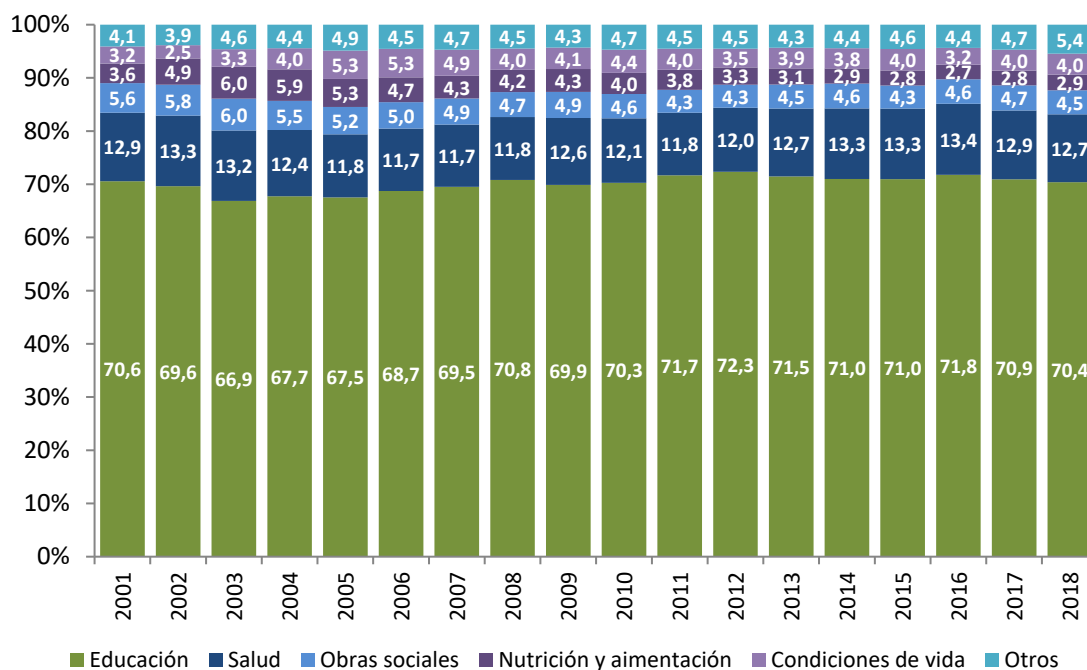
Fuente: Dirección Nacional de Política Fiscal y de Ingresos, Ministerio de Economía de la Nación.

Gráfico 22. Gasto público social provincial dirigido a la niñez según clase de gasto y estructura porcentual vertical, 2001-2018



Fuente: Dirección Nacional de Política Fiscal y de Ingresos, Ministerio de Economía de la Nación.

Gráfico 23. Gasto público social provincial dirigido a la niñez según categorías del gasto y estructura porcentual vertical, 2001-2018



Fuente: Dirección Nacional de Política Fiscal y de Ingresos, Ministerio de Economía de la Nación.

Anexo II. Inversión social dirigida a la primera infancia del sector público consolidado N-P, 2016-2018

Tabla 18. ISPI del sector público consolidado según nivel de gobierno y clase de gasto, en millones de pesos

Clase	2016			2017			2018		
	Nación	Provincias	Total	Nación	Provincias	Total	Nación	Provincias	Total
Específico	2.039	37.868	39.908	3.120	51.502	54.622	3.579	69.722	73.301
No esp. en PI	1.755	12.704	14.459	1.680	15.641	17.322	2.230	18.975	21.206
Indirecto	17.391	618	18.009	20.648	778	21.426	29.146	1.012	30.158
AAFF	14.231	-	14.231	18.776	-	18.776	24.278	-	24.278
Resto GI	3.159	618	3.778	1.872	778	2.650	4.869	1.012	5.881
Ampliado	33.374	41.750	75.125	43.559	53.415	96.974	51.838	68.540	120.377
OO.SS.	19.425	5.953	25.378	25.563	7.916	33.479	29.948	9.803	39.751
Resto GA	13.950	35.797	49.747	17.996	45.499	63.495	21.889	58.737	80.626
A toda la pob.	2.846	1.215	4.061	3.555	2.133	5.688	3.829	2.860	6.689
Total	57.405	94.156	151.562	72.562	123.470	196.032	90.623	161.109	251.732

Fuente: Dirección Nacional de Política Fiscal y de Ingresos, Ministerio de Economía de la Nación.

Tabla 19. ISPI del sector público consolidado según nivel de gobierno y clase de gasto, estructura porcentual vertical

Clase	2016			2017			2018		
	Nación	Provincias	Total	Nación	Provincias	Total	Nación	Provincias	Total
Específico	3,6	40,2	26,3	4,3	41,7	27,9	3,9	43,3	29,1
No esp. en PI	3,1	13,5	9,5	2,3	12,7	8,8	2,5	11,8	8,4
Indirecto	30,3	0,7	11,9	28,5	0,6	10,9	32,2	0,6	12,0
AAFF	24,8	-	9,4	25,9	-	9,6	26,8	-	9,6
Resto GI	5,5	0,7	2,5	2,6	0,6	1,4	5,4	0,6	2,3
Ampliado	58,1	44,3	49,6	60,0	43,3	49,5	57,2	42,5	47,8
OO.SS.	33,8	6,3	16,7	35,2	6,4	17,1	33,0	6,1	15,8
Resto GA	24,3	38,0	32,8	24,8	36,9	32,4	24,2	36,5	32,0
A toda la pob.	5,0	1,3	2,7	4,9	1,7	2,9	4,2	1,8	2,7
Total	100	100	100	100	100	100	100	100	100

Fuente: Dirección Nacional de Política Fiscal y de Ingresos, Ministerio de Economía de la Nación.

Tabla 20. ISPI del sector público consolidado según nivel de gobierno y clase de gasto, estructura porcentual horizontal

Clase	2016			2017			2018		
	Nación	Provincias	Total	Nación	Provincias	Total	Nación	Provincias	Total
Específico	5,1	94,9	100	5,7	94,3	100	4,9	95,1	100
No esp. en PI	12,1	87,9	100	9,7	90,3	100	10,5	89,5	100
Indirecto	96,6	3,4	100	96,4	3,6	100	96,6	3,4	100
AAFF	100	-	100	100	-	100	100	-	100
Resto GI	83,6	16,4	100	70,6	29,4	100	82,8	17,2	100
Ampliado	44,4	55,6	100	44,9	55,1	100	43,1	56,9	100
OO.SS.	76,5	23,5	100	76,4	23,6	100	75,3	24,7	100
Resto GA	28,0	72,0	100	28,3	71,7	100	27,1	72,9	100
A toda la pob.	70,1	29,9	100	62,5	37,5	100	57,2	42,8	100
Total	37,9	62,1	100	37,0	63,0	100	36,0	64,0	100

Fuente: Dirección Nacional de Política Fiscal y de Ingresos, Ministerio de Economía de la Nación.

Tabla 21. ISPI del sector público consolidado según nivel de gobierno y categoría de gasto, en millones de pesos

Categoría	2016			2017			2018		
	Nación	Provincias	Total	Nación	Provincias	Total	Nación	Provincias	Total
Ayuda directa	26.449	553	27.002	32.452	629	33.081	42.701	762	43.462
<i>Asignaciones familiares</i>	14.231	-	14.231	18.776	-	18.776	24.278	-	24.278
<i>Resto ayuda directa</i>	12.218	553	12.771	13.676	629	14.305	18.423	762	19.185
Condiciones de vida	1.572	4.476	6.048	2.152	6.926	9.078	3.157	9.026	12.183
Deporte, recreac. y cultura	499	1.584	2.083	637	2.312	2.949	626	4.310	4.936
Desarrollo e integración	50	4.119	4.170	122	6.159	6.281	110	9.651	9.761
Cuidado y educación	1.600	40.551	42.151	2.073	52.524	54.597	2.664	66.552	69.216
Nutrición y alimentación	414	3.566	3.980	626	5.513	6.139	1.076	7.833	8.909
Protección del niño	458	1.608	2.066	509	2.401	2.910	399	3.479	3.878
Salud	4.549	29.830	34.379	5.470	35.982	41.452	6.723	45.253	51.976
Obras sociales	19.425	5.953	25.378	25.563	7.916	33.479	29.948	9.803	39.751
Ciencia y técnica	2.389	1.270	3.659	2.960	1.922	4.882	3.219	2.708	5.927
Otros servicios urbanos	-	646	646	-	1.185	1.185	-	1.731	1.731
Total General	57.405	94.156	151.562	72.562	123.470	196.032	90.623	161.109	251.732

Fuente: Dirección Nacional de Política Fiscal y de Ingresos, Ministerio de Economía de la Nación.

Tabla 22. ISPI del sector público consolidado según nivel de gobierno y categoría de gasto, estructura porcentual vertical.

Categoría	2016			2017			2018		
	Nación	Provincias	Total	Nación	Provincias	Total	Nación	Provincias	Total
Ayuda directa	46,1	0,6	17,8	44,7	0,5	16,9	47,1	0,5	17,3
Asignaciones familiares	24,8	0,0	9,4	25,9	-	9,6	26,8	-	9,6
Resto ayuda directa	21,3	0,0	8,4	18,8	-	7,3	20,3	0,5	7,6
Condiciones de vida	2,7	4,8	4,0	3,0	5,6	4,6	3,5	5,6	4,8
Deporte, recreac. y cultura	0,9	1,7	1,4	0,9	1,9	1,5	0,7	2,7	2,0
Desarrollo e integración	0,1	4,4	2,8	0,2	5,0	3,2	0,1	6,0	3,9
Cuidado y educación	2,8	43,1	27,8	2,9	42,5	27,9	2,9	41,3	27,5
Nutrición y alimentación	0,7	3,8	2,6	0,9	4,5	3,1	1,2	4,9	3,5
Protección del niño	0,8	1,7	1,4	0,7	1,9	1,5	0,4	2,2	1,5
Salud	7,9	31,7	22,7	7,5	29,1	21,1	7,4	28,1	20,6
Obras sociales	33,8	6,3	16,7	35,2	6,4	17,1	33,0	6,1	15,8
Ciencia y técnica	4,2	1,3	2,4	4,1	1,6	2,5	3,6	1,7	2,4
Otros servicios urbanos	0,0	0,7	0,4	-	1,0	0,6	-	1,1	0,7
Total general	100	100	100	100	100	100	100	100	100

Fuente: Dirección Nacional de Política Fiscal y de Ingresos, Ministerio de Economía de la Nación.

Tabla 23. ISPI del sector público consolidado según nivel de gobierno y categoría de gasto, estructura porcentual horizontal

Categoría	2016			2017			2018		
	Nación	Provincias	Total	Nación	Provincias	Total	Nación	Provincias	Total
Ayuda directa	98,0	2,0	100	98,1	1,9	100	98,2	1,8	100
Condiciones de vida	26,0	74,0	100	23,7	76,3	100	25,9	74,1	100
Deporte, recreac. y cultura	23,9	76,1	100	21,6	78,4	100	12,7	87,3	100
Desarrollo e integración	1,2	98,8	100	1,9	98,1	100	1,1	98,9	100
Cuidado y educación	3,8	96,2	100	3,8	96,2	100	3,8	96,2	100
Nutrición y alimentación	10,4	89,6	100	10,2	89,8	100	12,1	87,9	100
Protección del niño	22,2	77,8	100	17,5	82,5	100	10,3	89,7	100
Salud	13,2	86,8	100	13,2	86,8	100	12,9	87,1	100
Obras sociales	76,5	23,5	100	76,4	23,6	100	75,3	24,7	100
Ciencia y técnica	65,3	34,7	100	60,6	39,4	100	54,3	45,7	100
Otros servicios urbanos	0,0	100,0	100	0,0	100,0	100	0,0	100,0	100
Total general	37,9	62,1	100	37,0	63,0	100	36,0	64,0	100

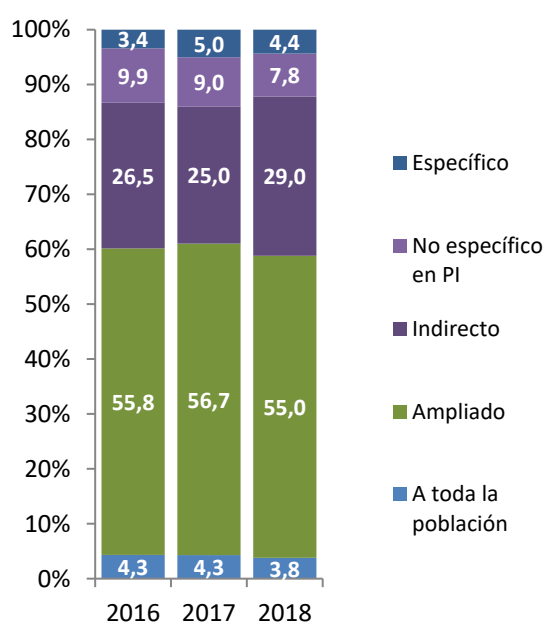
Fuente: Dirección Nacional de Política Fiscal y de Ingresos, Ministerio de Economía de la Nación.

Tabla 24. Inversión social nacional dirigida a la PI 2016-2018, indicadores agregados²²

	2016	2017	2018
ISPI nac. en mill. de \$	65.596	82.714	100.571
\$ por NyN de 0 a 5	14.539	18.369	22.391
ISPI nacional / GPN	2,9%	3,0%	2,8%
ISPI nacional / GPSN	4,9%	4,5%	4,5%
ISPI nacional / PIB	0,8%	0,8%	0,7%

Fuente: Dirección Nacional de Política Fiscal y de Ingresos, Ministerio de Economía de la Nación

Tabla 25 . Inversión social nacional dirigida a la PI según clases de gasto, en millones de pesos y estructura porcentual vertical



Clase	Detalle	2016	2017	2018
Específico		2.232	4.164	4.394
No específico en PI		6.507	7.408	7.862
Indirecto		17.399	20.655	29.150
	AAFF	14.231	18.776	24.278
	Resto GI	3.168	1.879	4.873
Ampliado		36.613	46.932	55.333
	Obras Soc.	19.425	25.563	29.948
	Resto GA	17.188	21.368	25.384
A toda la población		2.846	3.555	3.832
Total General		65.596	82.714	100.571

²² A continuación se presentan los resultados de la inversión social dirigida a la primera infancia para la Administración Nacional considerada desde el punto de vista del financiamiento del gasto, es decir, incluye las transferencias a provincias

Fuente: Dirección Nacional de Política Fiscal y de Ingresos, Ministerio de Economía de la Nación

Tabla 26. Inversión social nacional dirigida a la PI según categorías de gasto, en millones de pesos y estructura porcentual vertical

Categoría	2016		2017		2018	
	En mill. de \$	En %	En mill. de \$	En %	En mill. de \$	En %
Ayuda directa	26.480	40,4	32.506	39,3	42.706	42,5
Condiciones de vida	3.913	6,0	4.713	5,7	5.754	5,7
Deporte, recreación y cultura	522	0,8	668	0,8	656	0,7
Desarrollo e integración	55	0,1	131	0,2	114	0,1
Cuidado y Educación	6.343	9,7	8.529	10,3	8.786	8,7
Nutrición y alimentación	817	1,2	1.160	1,4	1.582	1,6
Protección del niño y adolescente	459	0,7	517	0,6	402	0,4
Salud	5.193	7,9	5.968	7,2	7.403	7,4
Obras Sociales	19.425	29,6	25.563	30,9	29.948	29,8
Ciencia y técnica	2.389	3,6	2.960	3,6	3.219	3,2
Total General	65.596	100	82.714	100	100.571	100

Fuente: Dirección Nacional de Política Fiscal y de Ingresos, Ministerio de Economía de la Nación

Tabla 27. Inversión social dirigida a la PI del sector público nacional según cruce entre clases y categorías.

Año 2018, millones de pesos

Clase/categoría	Específico	No específico	Indirecto	Ampliado	A toda la población	Total
Ayuda directa	-	-	29.100	13.606	-	42.706
Ciencia y técnica	-	-	-	-	3.219	3.219
Condiciones de vida	-	-	-	5.754	-	5.754
Deporte, recreación y cultura	-	-	-	43	613	656
Desarrollo e integración	-	-	-	114	-	114
Cuidado y Educación	3.086	5.700	-	-	-	8.786
Nutrición y alimentación	-	318	50	1.213	-	1.582
Protección del niño y adol.	-	402	-	-	-	402
Salud	1.308	1.441	-	4.654	-	7.403
Obras Sociales	-	-	-	29.948	-	29.948
Total general	4.394	7.862	29.150	55.333	3.832	100.571

Fuente: Dirección Nacional de Política Fiscal y de Ingresos, Ministerio de Economía de la Nación

Tabla 28. Inversión social provincial dirigida a la PI 2016-2018, indicadores agregados

	2016	2017	2018
ISPI prov. en mill. de \$	94.156	123.470	161.109
\$ por NyN de 0 a 5	20.869	27.419	35.868
ISPI provincial / GPP	6,1%	6,0%	6,1%
ISPI provincial / GPSP	10,2%	10,2%	10,5%
ISPI provincial / PIB	1,1%	1,2%	1,1%

Fuente: Dirección Nacional de Política Fiscal y de Ingresos, Ministerio de Economía de la Nación

Tabla 29. Inversión social provincial dirigida a la PI según categorías de gasto, en millones de pesos y estructura porcentual vertical

Categoría	2016		2017		2018	
	Mill. de \$	%	Mill. de \$	%	Mill. de \$	%
Ayuda directa	553	0,6	629	0,5	762	0,5
Condiciones de vida	4.476	4,8	6.926	5,6	9.026	5,6
Deporte, recreación y cultura	1.584	1,7	2.312	1,9	4.310	2,7
Desarrollo e integración	4.119	4,4	6.159	5,0	9.651	6,0
Cuidado y Educación	40.551	43,1	52.524	42,5	66.552	41,3
Nutrición y alimentación	3.566	3,8	5.513	4,5	7.833	4,9
Protección del niño	1.608	1,7	2.401	1,9	3.479	2,2
Salud	29.830	31,7	35.982	29,1	45.253	28,1
Obras Sociales	5.953	6,3	7.916	6,4	9.803	6,1
Ciencia y técnica	1.270	1,3	1.922	1,6	2.708	1,7
Servicios urbanos	646	0,7	1.185	1,0	1.731	1,1
Total General	94.156	100	123.470	100	161.109	100

Fuente: Dirección Nacional de Política Fiscal y de Ingresos, Ministerio de Economía de la Nación

Tabla 30. Inversión social dirigida a la PI del sector público provincial según cruce entre clases y categorías

Año 2018, millones de pesos

Clase/categoría	Específico	No específico	Indirecto	Ampliado	A toda la población	Total
Ayuda directa	-	8	2	752	-	762
Ciencia y técnica	39	9	-	12	130	190
Condiciones de vida	-	-	-	9.621	269	9.890
Deportes, recreación y cultura	-	1.563	-	543	1.424	3.529
Desarrollo e integración	-	7	-	1.978	-	1.985
Cuidado y educación	61.574	7.544	-	5.215	-	74.333
Nutrición y alimentación	1.971	3.042	960	1.860	-	7.833
Protección del niño	171	2.897	7	486	-	3.561
Salud	5.967	3.906	43	37.694	15	47.625
Obras sociales	-	-	-	10.331	-	10.331
Otros servicios urbanos	-	-	-	77	993	1.071
Total general	69.722	18.975	1.012	68.569	2.830	161.109

Fuente: Dirección Nacional de Política Fiscal y de Ingresos, Ministerio de Economía de la Nación

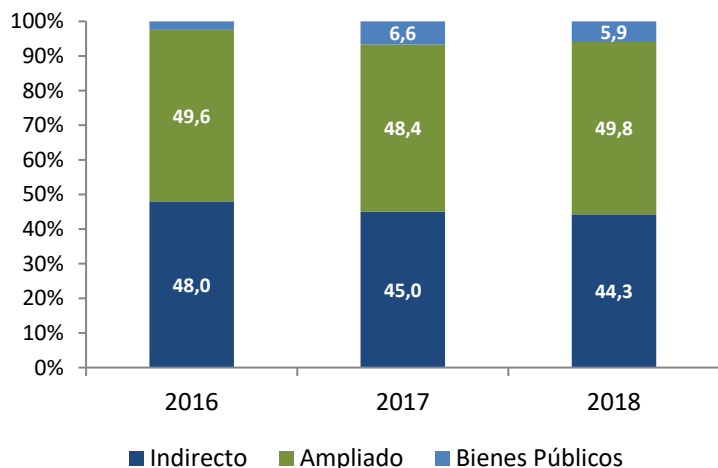
Tabla 31. Indicadores agregados de ISPI por provincia, periodo 2016-2018

Región / Provincia	ISPI provincial (mill. de \$)			\$ por niño y niña de 0 a 5 años			% gasto público total provincial			% gasto público social provincial		
	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018
CABA	10.446	12.823	18.973	41.704	51.400	76.451	6,9	6,3	8,0	13,0	11,7	14,0
Cuyo	7.629	10.091	13.131	23.231	31.154	39.027	6,9	6,3	7,6	13,0	11,7	14,3
La Rioja	1.042	1.449	1.659	27.294	37.557	42.581	7,2	6,7	6,4	12,1	12,2	11,4
Mendoza	3.502	4.448	6.048	17.271	21.983	29.973	6,8	6,0	5,1	13,2	13,5	10,4
San Juan	1.889	2.618	3.434	23.693	32.777	42.923	7,0	6,6	7,0	12,3	11,9	12,7
San Luis	1.196	1.574	1.990	24.665	32.298	40.631	7,5	7,5	6,9	11,4	11,5	11,3
NEA	8.736	11.164	14.326	19.396	24.470	31.212	7,4	6,8	6,8	11,4	11,9	11,2
Chaco	2.738	3.509	4.675	20.175	25.843	34.450	6,6	5,9	6,0	11,6	10,9	11,5
Corrientes	1.992	2.731	3.692	16.344	22.390	30.274	6,6	5,1	6,2	11,4	10,8	12,3
Formosa	1.766	2.054	2.474	25.729	29.935	36.114	7,3	6,6	6,6	12,9	11,6	12,5
Misiones	2.239	2.870	3.484	15.335	19.713	24.010	6,7	6,1	5,7	11,4	10,6	9,9
NOA	10.498	13.992	18.705	20.827	27.905	36.837	5,7	5,5	5,5	10,9	10,7	11,3
Catamarca	1.462	1.992	2.593	35.593	48.431	62.979	6,9	7,0	7,1	12,1	12,0	12,6
Jujuy	1.574	1.946	2.622	19.637	24.229	32.609	8,3	8,6	8,9	13,2	13,4	12,7
Salta	2.951	4.196	5.791	18.001	25.459	35.172	6,4	5,9	5,6	11,3	10,8	10,4
Sgo. del Estero	1.497	2.313	2.827	14.157	21.736	26.426	7,2	7,6	9,2	13,2	14,0	16,2
Tucumán	3.013	3.545	4.872	16.748	19.670	27.001	6,0	7,0	6,9	10,7	10,7	11,4
Pampeana	47.774	63.417	81.942	24.946	32.104	44.341	6,3	5,9	5,1	12,2	11,3	12,3
Buenos Aires	30.277	39.768	52.701	17.324	22.892	30.529	6,8	6,8	6,8	13,1	13,4	13,8
Córdoba	6.442	7.955	9.543	19.892	22.443	26.894	8,4	8,4	8,6	16,0	16,1	16,7
Entre Ríos	4.455	5.595	7.746	33.397	41.905	57.985	6,4	5,9	5,2	12,7	12,1	11,5
La Pampa	1.231	1.537	2.534	37.466	46.751	77.122	7,9	7,8	8,5	14,6	14,4	15,7
Santa Fe	5.369	8.563	9.418	16.650	26.527	29.177	6,5	6,2	6,5	11,3	11,6	14,1
Patagónica	9.073	11.983	14.032	38.239	50.297	60.125	5,0	5,7	5,0	10,9	12,7	11,2
Chubut	1.830	2.277	2.596	29.798	37.014	42.156	6,9	7,0	6,5	11,4	11,9	11,4
Neuquén	2.628	3.924	4.496	37.728	56.638	65.270	6,1	5,8	5,7	10,1	10,0	10,6
Río Negro	2.072	2.739	3.098	28.640	37.810	42.739	5,9	6,4	5,9	11,9	13,3	11,1
Santa Cruz	1.744	1.869	2.337	45.474	48.352	60.014	8,0	8,1	7,1	12,6	12,8	11,4
T. del Fuego	799	1.174	1.504	49.553	71.670	90.445	8,4	7,8	6,9	12,9	12,6	13,0
Total general	94.156	123.470	161.109	20.869	27.419	35.868	6,1	6,0	6,1	10,2	10,2	10,5

Fuente: Dirección Nacional de Política Fiscal y de Ingresos, Ministerio de Economía de la Nación

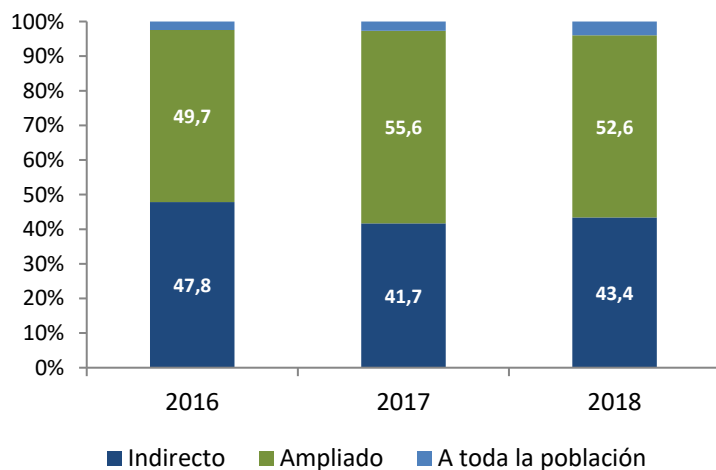
Anexo III. Gasto tributario nacional dirigido a la niñez, adolescencia y primera infancia 2016-2018

Gráfico 24. Gasto tributario nacional dirigido a la niñez y adolescencia, 2016-2018
Según clases del gasto



Fuente: Dirección Nacional de Política Fiscal y de Ingresos, Ministerio de Economía de la Nación.

Gráfico 25. Gasto tributario nacional dirigido a la primera infancia, 2016-2018
Según clases del gasto



Fuente: Dirección Nacional de Política Fiscal y de Ingresos, Ministerio de Economía de la Nación.

Tabla 32. Gasto tributario nacional dirigido a la niñez y adolescencia, 2016-2018

Según categorías del gasto

Categoría	2016		2017		2018	
	Mill. de \$	%	Mill. de \$	%	Mill. de \$	%
Ayuda directa	25.753	48,0	30.576	45,0	44.649	44,0
Condiciones de vida	5.980	11,1	7.934	11,7	12.553	12,4
Deportes, recreación y cultura	573	1,1	765	1,1	1.569	1,5
Desarrollo e integración	4.613	8,6	6.354	9,3	7.874	7,8
Educación	1.434	2,7	1.789	2,6	3.202	3,2
Nutrición y alimentación	5.727	10,7	7.471	11,0	14.296	14,1
Salud	3.734	7,0	5.275	7,8	7.363	7,3
Obras Sociales	5.828	10,9	7.806	11,5	9.984	9,8
Totales	53.643	100	67.968	100	101.490	100

Fuente: Dirección Nacional de Política Fiscal y de Ingresos, Ministerio de Economía de la Nación.

Tabla 33. Gasto tributario nacional dirigido a la primera infancia, 2016-2018

Según categorías del gasto

Categoría	2016		2017		2018	
	Mill. de \$	%	Mill. de \$	%	Mill. de \$	%
Ayuda directa	8.858	47,8	9.274	41,7	15.539	43,1
Condiciones de vida	1.943	10,5	2.597	11,7	4.258	11,8
Deportes, recreación y cultura	199	1,1	264	1,2	563	1,6
Desarrollo e integración	1.490	8,0	2.080	9,4	2.631	7,3
Cuidado y educación	674	3,6	846	3,8	1.783	4,9
Nutrición y alimentación	1.988	10,7	2.580	11,6	5.134	14,2
Salud	1.311	7,1	1.850	8,3	2.612	7,2
Obras sociales	2.053	11,1	2.750	12,4	3.518	9,8
Totales	18.516	100	22.241	100	36.037	100

Fuente: Dirección Nacional de Política Fiscal y de Ingresos, Ministerio de Economía de la Nación.

En cuanto a la evolución de la estructura del gasto tributario, tanto dirigido a niñez y adolescencia como a primera infancia, se observa una disminución de las categorías *ayuda directa*, *desarrollo e integración* y *obras sociales* en favor, principalmente, de *nutrición y alimentación*, que aumenta su participación alrededor de 3 puntos porcentuales. Esto se explica porque en 2018 se contó con la estimación de los montos que el fisco dejó de percibir en concepto de la exención de ventas de leche a consumidores finales, al Estado y a asociaciones sin fines de lucro, dato que en 2016 y 2017 se desconocía.

Tabla 34. Distribución del gasto tributario dirigido a la niñez y adolescencia, 2016-2018

Según tributo y beneficio fiscal

Beneficio fiscal	% sobre el total del gasto tributario en niñez		
	2016	2017	2018
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	56,4	53,6	51,2
Exención de asoc. civiles, fundaciones, mutuales y coop.	8,0	8,2	6,8
Deducción de intereses de préstamos hipotecarios PF	0,4	0,4	0,4
Deducción personal por hijo PF	48,0	45,0	44,0
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	43,6	46,4	48,8
Exención prestaciones médicas a O.S. y al INSSJyP	10,9	11,5	9,8
Exención servicios educativos	2,7	2,6	3,2
Exención intereses préstamos vivienda	0,5	0,5	2,2
Exención medicamentos de uso humano	1,8	1,8	2,6
Exención vtas. a CF, Estado y Acoc. de leche sin aditivos	sin dato	sin dato	0,3
Exención asoc. dep. y espectáculos deportivos amateur	0,4	0,4	0,2
Exención libros, folletos e impresos	0,7	0,7	1,3
Alícuota reducida construcción de viviendas	10,2	10,7	9,8
Alícuota reducida en alimentos	7,8	8,1	10,5
Alícuota reducida medicina prepaga y sus prestadores	5,2	5,9	4,6
Alícuota reducida productos de panadería	2,8	2,9	3,3
Reintegro del IVA a jubilados, pensionados y beneficiarios de asignaciones para protección social	0,6	1,2	0,9
Total general	100	100	100

Fuente: Dirección Nacional de Política Fiscal y de Ingresos, Ministerio de Economía de la Nación.

Tabla 35. Distribución del gasto tributario dirigido a la primera infancia, 2016-2018

Según tributo y beneficio fiscal

Beneficio fiscal	% sobre el total del gasto tributario en PI		
	2016	2017	2018
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	55,7	50,2	49,9
Exención de asoc. civiles, fundaciones, mutuales y coop.	7,5	8,2	6,4
Deducción de intereses de préstamos hipotecarios PF	0,4	0,4	0,4
Deducción personal por hijo PF	47,8	41,7	43,1
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	44,3	49,8	50,1
Exención prestaciones médicas a O.S. y al INSSJyP	11,1	12,4	9,8
Exención servicios educativos	3,6	3,8	4,9
Exención intereses préstamos vivienda	0,5	0,6	2,2
Exención medicamentos de uso humano	1,8	1,9	2,6
Exención vtas. a CF, Estado y Acoc. de leche sin aditivos	sin dato	sin dato	0,3
Exención asoc. dep. y espectáculos deportivos amateur	0,4	0,4	0,2
Exención libros, folletos e impresos	0,7	0,7	1,3
Alícuota reducida construcción de viviendas	9,6	10,7	9,2
Alícuota reducida alimentos (2)	7,9	8,5	10,6
Alícuota reducida medicina prepaga y sus prestadores	5,3	6,4	4,6
Alícuota reducida productos de panadería	2,9	3,1	3,3
Reintegro del IVA a jubilados, pensionados y beneficiarios de asignaciones para protección social	0,6	1,2	0,9
Total general	100	100	100

Fuente: Dirección Nacional de Política Fiscal y de Ingresos, Ministerio de Economía de la Nación.